MONTEVIDEO — Mártes 12 de Abril de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.440

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 68
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: $ 0.50 mensuales para la República Argentina y $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; $ 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS

Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris ...... Señores Amedée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Europa .... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Abril 12 (12.10 p. m.)—Complétoles las noticias sobre el estado brasilero de Matto Grosso.

El jefe de la revuelta es el coronel Barboza, que ha asumido el mando militar del distrito rechazando al general Eubank mandado por el gobierno federal para asumir el comando de todas las tropas federales acampadas en dicho estado, pero no el gobierno civil.

Barboza para resistir cuenta con ochocientos hombres escasos y mal pagos, pues sus sueldos de tres meses han quedado con el general Eubank que encuéntrase actualmente en la Asuncion y espera órdenes del gobierno del mariscal Peixoto.

Junto con el general van el doctor Mustinho, ex-gobernador de la provincia de Matto Grosso, hoy diputado federal en ese mismo estado mandado con miras de hacer un acuerdo con el doctor Lucidio [illegible], ex-secretario del gobierno provincial y representante de una importante compañía de yerba-mate.

No pudiendo cumplir su mision, estos caballeros han vuelto aquí á bordo del vapor *Olimpo*, debiendo seguir en breve para Rio Janeiro.

Se alojan en el Hotel de Roma.

El presidente del Comité de la capital del partido nacional, don Rafael Igarzabal, presentó ayer renuncia de ese cargo.

Esta tiene carácter de indeclinable y fúndase en razones de salud.

—No ocurre novedad en los buques llegados de ultramar, los que hállanse en cuarentena—*El corresponsal.*

Buenos Aires 12 (12.23 p. m.)—Anoche el presidente de la República resolvió en acuerdo de ministros trasladar á Montevideo á nueve de los ciudadanos presos á bordo de la *Argentina*, sirviéndose al efecto del vapor *Cosmos* que salió ayer para ese puerto.

Los detalles del embarco son los siguientes que recien supiéronse á las dos de la madrugada: A las 7 menos veinte púsose en marcha el *Cosmos* y los numerosos pasajeros que ocupaban las mesas del comedor ignoraban que poco despues habian de tener por compañeros de viaje á nueve de los presos políticos que han permanecido á bordo de la *Argentina* desde la declaracion del estado de sitio.

Estos cuyos nombres hanse tenido en mayor reserva [illegible] han sido trasladados previamente al *Almirante Brown* [illegible] números 8, 33, 36 y 37 [illegible].

[illegible] *Almirante Brown* [illegible].

El *Cosmos* acababa de fondear á dos millas del puerto y se acercaba una lancha de vapor que [atracó] al costado.

El capitan Mansilla que vino en ella dió órden que el paquete se aproximase á la *Argentina*, hasta unos trescientos metros; los detenidos á pesar de lo que se habia dicho permanecian á bordo de ese buque.

Escuso decir la sorpresa de los pasajeros ante todas estas evoluciones.

Acababa de fondear á las ocho y cinco minutos y esperábase la venida de los deportados.

Mientras tanto todos los pasajeros que llevaba á su bordo el *Cosmos*, dirijian impacientes sus miradas á la *Argentina* sobre cuya cubierta percibiase á los detenidos y la banda del *Almirante Brown*, ejecutaba piezas de música.

Llegó la lancha á vapor en que venia el capitan García Mansilla acompañado de los deportados.

Estos son Juan Posse, Leguizamon, Adolfo Saldias, Joaquin Castellanos, Celindo Castro, Manuel Paez, Julio Arraga, Rufino Pastor y Marcelo Alvear.

Hasta el momento de ser trasbordados ignoraban los presos esta resolucion; á última hora dióseles órden de aprontarse y pocos momentos despues trasladábanse á la lancha del *Brown*, donde supieron luego que iban al puerto de Montevideo por cuenta del Estado, donde serian desembarcados.

La *Argentina* queda vigilada de cerca por el *Brown* y el *25 de Mayo*.

A las 11 de la noche comunicóse al Presidente de la República, que habíase cumplido su órden. —*El corresponsal.*

Buenos Aires, 12—(12.50 p. m.)—Varias familias y amigos de los deportados, tienen intencion de embarcarse para Montevideo mañana.

Hoy no hácenlo á causa de no haber vapor de la carrera.

-Nada resolvióse todavía sobre los detenidos que permanecen á bordo de la *Argentina*.

Se cree que permanecerán á bordo hasta tanto no se enviare al Congreso el decreto sobre el estado de sitio y sumarios consiguientes.

Encuéntrase gravísimo el doctor Sanchez Bustamante, presidente de las obras del Riachuelo.

El gobierno lanzó un decreto reglamentando la introduccion de artículos que pueden recibir timbres de derechos las empresas de ferro-carriles.

—El doctor Julio Llanos, secretario del ex gobernador de la Paz, actualmente diputado será elegido presidente de la cámara de diputados de la provincia para el próximo periodo.

—Coméntanse extraordinariamente los sucesos de Rio Janeiro sobre su estado de sitio.

Los oficiales del regimiento de voluntarios obsequiaron con un almuerzo criollo al coronel Saenz Peña.

—Oro 338,56.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Rio de Janeiro, Ebril 12—Por órden del gobierno, el conde de Leopoldina fué arrestado anoche,

Buenos Aires, 12—Los doctores Alem, Molina, Lilieldal, Barroetaveña y el coronel Figueroa quedarán á bordo de *La Argentina* hasta nueva órden.

—Ayer díjose que el estado de sitio seria levantado en la próxima semana. El rumor carece de fundamento.

—Expidióse un decreto jubilando al doctor Eduardo Costa, procurador general de la nacion.

El ministerio de hacienda mandó abonar á la empresa del Ferro-carril Central de Córdoba el importe de la garantía correspondiente por el capital invertido en la compra del ferro-carril del Norte.

- La suscricion de las elecciones del Banco de la Nacion Argentina continúa pero con suma lentitud. Ayer solo suscribiéronse 332 acciones.

-Ninguna novedad sanitaria á bordo de los buques anclados en el puerto.

—Rafael Igarzabal renunció la presidencia del Comité de la capital del partido nacional. Su dimision fúndase en razones de salud y tiene carácter de indeclinable.

—La Bolsa y los Bancos permanecerán cerrados el jueves, viernes y sábado.

Buenos Aires, 12—Con motivo de la reclamacion interpuesta por el ministro oriental doctor Frias, respecto á las obras de dragaje y canalizacion en Martin García, el gobierno argentino manifestóle que no se efectuará ninguna obra á no ser estudios, sin prévio consentimiento del gobierno oriental, lo que será solicitado por el ministro argentino en Montevideo. Este resultado débese á la actividad del ministro doctor Frias, quien desde el primer momento ocupóse del asunto con el mayor interés.

—Algunas familias y amigos de los deportados embarcaránse mañana para esa con objeto de visitarlos.

—Nada resolvióse respecto á los detenidos que aun permanecen á bordo de la *Argentina*. Créese que quedarán allí hasta la apertura del Congreso.

—*La Prensa* publica:

Valparaiso, 11—Cambio 17 3/4 á 18 1/8

Santiago de Chile, 11 Batiéronse en duelo Julio Navia y E. Sanfuentes. El lance fué á pistola y resultó muerto este último. El suceso coméntase muchísimo.

Via Galveston

Paris, 11—Es inminente en la Cámara de Diputados una discusion de la cuestion del Dahomey. Témese que pueda faltarle apoyo al gobierno.

Madrid, 11—La Comision encargada de estudiar las tarifas suspendió sus trabajos hasta despues de Pascua, sin concluir ningun arreglo con Inglaterra ni estipular ningun otro tratado comercial.

Bruselas, 11—Comunican de Berlin que discutiéndose los preparativos para 1.º de Mayo que cae en domingo, el general de Caprivi avisó á los ministros para que influyeran cerca de los propietarios de talleres con objeto que no concedieran fiesta á los obreros, si los socialistas pretendian festejar en el dia del lunes en vez del domingo.

San Petersburgo, 11—Anúnciase que el czar y la czarina saldrán el 22 del corriente en el yacht imperial para Copenhague, con objeto de asistir á las fiestas que celebraránse con ocasion de las bodas de oro del rey y reina de Dinamarca.

Viena, 11—Contrariamente á lo que habíase dicho, el emperador Guillermo no asistirá á las grandes maniobras del ejército austriaco.

Berlin, 11—Es un hecho la union del partido conservador moderado y nacional liberal apenas reúnase el Landtag.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 12—Onzas, 55.20.
Esterlinas, 17.10.
Muelle Catalinas, al contado, 7.10.
Empréstito interno, al contado, 59.50.

NOTICIAS GENERALES

Deportados—En el *Cosmos* llegaron hoy varios ciudadanos argentinos, espectables en la política de su pais, deportados por su Gobierno con motivo de los recientes sucesos que son del dominio público. Ellos son los siguientes doctor Leguizamon, Dr. Adolfo Saldias, doctor Joaquin Castellanos, doctor Marcelo Alvear, Julio Arraga, Celindo Castro, Miguel A. Paez, Juan Pose y Rufino Pastor.

Se alojan en el hotel de Paris, donde han sido visitados por muchas personas.

En la *Argentina*, donde estaban estos señores, quedaban ayer los doctores Alem, Molina, Liliedad, Barroetaveña y Torino, los cuales se cree serán tambien desterrados.

Están en tierra amiga, y por ingrato que sea un viaje forzado fuera del patrio suelo, ha de atenuar esa impresion el afecto permanente y recíproco de orientales y argentinos, que acrece cuando allá ó aquí soplan vientos mas ó menos borrascosos.

El crímen de Canelones—Esta mañana fué conducido á la cárcel central de policía un cochero de Guadalupe llamado Jorge Caraballo, enviado por las autoridades de Canelones.

Su prision tiene atingencias con el crímen de Canelon Grande, en que fué sacrificada la familia Traversi.

En Guadalupe el citado cochero tiene excelente reputacion de hombre trabajador, servicial y honrado.

Policiales—La comisaría de la 7.ª seccion remitió á la jefatura á Emilia Bustamante, por no tener domicilio ni familia en el pais.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió presos á Alfredo Vichez, José Ramon Amia y Luis Diez, quienes promovieron escándalo en el almacen calle Yaguaron 165, propiedad del señor don Juan B. Traverso. Una vez en la comisaría se produjeron en gritos y amenazas contra los empleados de la misma.

La comisaría de la 6.ª seccion remitió preso á José Paporamborda y á Juan A. López, los que promovieron escándalo en la calle Sierra y Paraná.

—La de la 5.ª seccion remitió preso á Juan Bergallo, el cual encontrándose en la calle Santa Lucía esquina Durazno, sin causa alguna le aplicó un golpe á don Ciriaco y Soris y Perez, causándole una herida al parecer de poca importancia sobre la nariz y dándole otro golpe en presencia del guardia civil Inocencio Gimenez que lo conducia preso.

El doctor Tagle reconoció al herido.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió preso á Nicolás Clufone, el cual amenazó con un cuchillo á Nicolás Morliga, y una vez en la comisaría, al practicarle el registro se le encontraron varios billetes de lotería de San Luis, que debe jugarse el 18 del corriente.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió presos á José Enciso y Cornelio Cosala, los que promovieron escándalo en la casa de inquilinato calle Colonia 367.

—La misma comisaría remitió un revólver, que le fué sacado á Luis Bello, el cual abonó la multa en la comisaría.

La naturalizacion de los extranjeros—Parece que el proyecto sobre naturalizacion de los extranjeros ya no se presentará porque se opondrán á su sancion la mayoría de los diputados colorados, quienes cambiaron ideas con el Presidente de la República en ese sentido.

Varias noticias—Hoy termina la cuarentena que les fué impuesta á los pasajeros del vapor brasilero *Porto Alegre* é inglés *Clyde*, que se hallaban en la isla de Flores.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto conceder el ingreso al Internado Normal de Señoritas, á las señoritas siguientes: Blanca Enriqueta Chaño, Rosa Mallarini y Cármen Jaime y María Adela Esther.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado ayudante de la escuela de segundo grado rural número 5 de este departamento, á la señorita Elvira Raimondi.

—El inspector de Salubridad ha decomisado en los mercados y puestos públicos por hallarse en malas condiciones para la alimentacion; 35 canastos de frutas y legumbres, 67 puntas de aves y 65 sartas de pescado.

Union Euskara Uruguaya—El sábado 16 del corriente se efectuará una tertulia en la Sociedad Euskara Uruguaya situada en la calle 18 de Julio núm. 133.

Defunciones inscriptas hoy—San Fontanilla Cruz, oriental, 1 año, [illegible], calle Florida, núm. 26.

José María Lozada, español, 51 años, casado, vicio orgánico del corazon, calle Paysandú, núm. 89.

Otello Volonté, oriental, 22 días, atrepsia, calle Agraciada, núm. 76.

A informe—Ha sido pasada á informe del fiscal de Gobierno una nota de la Jefatura Política por la cual se solicita autorizacion para destinar un local para asilo de mendigos, pues el de la Union no basta ya, por el crecido número de indigentes que se presentan á la Policía ó que son recogidos de las calles.

Nos imaginamos que se procederá de acuerdo con la Comision Nacional de Caridad, la cual corre con el servicio de [illegible].

—El Jefe Político se dirijió al Ministerio de Gobierno expresándole la necesidad de establecer un asilo provisorio para los mendigos, pues el que existe en la Union [illegible] imposibilitados para trabajar y sin casa donde refugiarse de noche.

¡Y el Asilo Nacional establecido por la Junta Económico-Administrativa!

Sociedad meteorológica Uruguaya—Estacion central en Montevideo, calle Sarandí, número 194.—Agua recogida en el pluviómetro desde las nueve a. m. del dia 10 hasta las nueve a. m. del dia doce.

Dia 10 y 11 En Montevideo, milímetros 35.—Canelones, 4.—Santa Lucía, 2; Durazno, 1.2—Porongos, 3.4.—Paso Toro, 33.3.—Corrales, 1.—Cuchilla Negra, 3.4,—Maldonado, 9.7—Montevideo, Abril 12 de 1892.

Las atribuciones de la policía—He aquí la sentencia que se ha dictado en la causa promovida por el doctor Capelli y Pons, [illegible] por José Gonzalez.

Sus conclusiones provienen de la copia traida á la imprenta á última hora.

Montevideo, Abril 12 de 1892.—Vistos los presentes obrados en via de denuncia formulada por José Gonzalez sobre invasion de atribuciones de policía por parte de la Jefatura Política de la capital.

Resultando: que el Juzgado previa vista del ministerio público dictó el auto de fecha 9 del corriente, por el cual se dispuso la remision de un oficio á la Jefatura Política requiriéndole cesara su indebida intervencion en materia que ley ninguna habia colocado dentro de sus atribuciones;—que el oficio fué librado el mismo dia 9, segun consta por la nota de f. 11.

Resultando: que posteriormente la parte amenazada en sus derechos, denunció que no obstante el requerimiento hecho, el señor Jefe Político en persona, lejos de abstenerse, se habia presentado en su domicilio intimándole llevara á efecto dentro de las veinticuatro horas el desalojo ordenado—que el Juzgado á fin de constatar la verdad de esta denuncia, no habiendo aun recibido contestacion alguna á su nota, comisionó al señor actuario para que en el dia y en el acto ocurriera á la Jefatura Política y recabase los datos relativos necesarios para dictar una resolucion;—que cumplida la órden, el señor escribano dió cuenta en el mismo dia de que el señor Jefe Político le habia manifestado ser cierto que personalmente hiciera en el dia anterior la intimacion denunciada por el último escrito.

Y considerando: 1.º Que la accion promovida no es un sencillo juicio sobre amparo de posesion, como lo indicaba el señor Fiscal de lo Civil, por cuanto la Jefatura Política no ha procedido en el caso como simple entidad jurídica al hacer la intimacion denunciada, sino que ha funcionado administrativamente (aun cuando fuera de su órbita) dictando órdenes que conceptuara tendentes á la realizacion de un servicio de carácter público;—que en manera alguna podia pues aplicarse el procedimiento ordinario ó judicial, que hubiera sí, correspondido tratándose de partes colocadas en relacion de igualdad, y si uno de ellas fuera autoridad administrada, cuando hubiera ésta ejercitado ó ejercitase activa, cuando hubiera ésta ejercitado ó ejercitase actos de la vida civil, igualmente practicables por los particulares.

2.º Que tampoco pudo ordenarse que el denunciante ocurriera al superior gerárquico de la autoridad denunciada, á fin de apurar la via administrativa antes de llegar al recurso contencioso, por cuanto la condicion primera que exije la procedencia de esa via, es que los actos que dan mérito á la accion sean consecuencia de las atribuciones que las leyes orgánicas confieren á la autoridad denunciada y que no obstante, lesionado en su aplicacion algun derecho de carácter tambien administrativo, se sintiera de ello agraviado el querellante.

3.º Que en consecuencia, siendo el principio general á que debe sujetarse toda gestion litigiosa, el de que corresponde al Poder Judicial en conocimiento y fallo, (art. 9.º del Código de Procedimientos concordantes con las division de Poderes establecida por la Constitucion del Estado) y no habiendo ley alguna autorizado al Ejecutivo ni á sus delegados para decretar y llevar á cabo desalojos, es evidente que en el caso se trata pura y simplemente de una manifiesta invasion de atribuciones expresamente encargadas por la Carta Fundamental al Poder Judicial.

Considerando: que dejados de lado el procedimiento judicial, la via administrativa y el recurso contensioso-administrativo por absolutamente inaplicable al caso, no puede reputarse la gestion promovida, en concordancia con la opinion de los principales autores de Derecho Administrativo, sino como la instancia de parte agraviada para que la autoridad cuyas atribuciones han sido invadidas, proceda con arreglo á derecho dictando las providencias conducentes á la resolucion de un conflicto,—que en ese sentido fué que el Juzgado confinó vistas al Ministerio Público, encargando por el inciso 2.º del artículo 132 C. P. C., de defender la jurisdiccion de los jueces y Tribunales siempre que fuere desconocida.

Considerando: que á falta de Código Administrativo que prevenga el procedimiento á seguirse en casos como el presente, era necesario consultar ante todo los intereses de órden público, comprometidos siempre que se obra con precipitacion, y establecer la necesaria correlacion de la Legislacion contenida en Códigos extranjeros con la vigente en la República,—que obtenida esa concordancia atiende al espíritu del legislador [illegible] de competencia entre los poderes [illegible] del Código de Procedimiento Criminal; [illegible]

[illegible] se pide y el dictámen [illegible] Jefe Político, por cuya razon debe [illegible] lo que solicita la parte querellante [illegible]

Por tales fundamentos, en defensa de la jurisdiccion que por la Constitucion y las leyes [illegible] el desempeño de sus fundamentales [illegible] Superior Tribunal de Justicia [illegible]

Y téngase por formulado en cuanto procediere la protesta por daños y perjuicios [illegible] á la Jefatura Política [illegible] en cuanto es de derecho.—Firmado: *F. Capelli y Pons.*

Apretados—La policía arrestó y multó ayer á dos vecinos [illegible] de vehículos, en virtud de infracciones referentes al tránsito público.

Lotería—El sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, ha ofrecido presentes con las suertes mayores los siguientes números:

8793	$ 2000	8777	$ 100
8756	» 1000	2921	» 100
8681	» 500	2959	» 100
8782	» 500	4978	» 100
3671	» 500	1749	» 100
8012	» 500	1638	» 100
5253	» 500	4749	» 100

APROXIMACIONES

8797	$ 500	8789	$ 500

Puñaladas—Anoche á la una presentóse en el tambo de Manuel Vidal, establecido en la calle Durazno, el soldado del 1.º de cazadores Delfino Valerio.

Pidió leche y sirviósela el dependiente del tambo José Veiga y Mendez, con quien el soldado trabó conversacion.

Al poco rato Valerio desenvainando un cuchillo dió una puñalada á Mendez, huyendo en seguida.

Poco despues presentóse en la jefatura constituyéndose en prision y entregando el cuchillo al comisario de servicio.

Declaró allí que habia herido á Mendez porque éste le insultara así como á sus compañeros de batallon.

Mendez niega esos insultos.

El médico forense doctor Tagle practicó la primera cura al herido.

La puñalada se halla situada en el costado izquierdo del cuerpo.

Despues de curado, Mendez fué pasado al Hospital de Caridad.

—Esta mañana fué herido de dos puñaladas el teniente Bisso por un soldado del 1.º de Cazadores. El hecho tuvo lugar en la calle [illegible] entre Cerrito y 25 de Mayo.

El teniente fué llevado al Hospital y el soldado, una vez capturado, fué pasado á la Jefatura.

Las puñaladas son en el costado derecho del cuerpo y en el brazo izquierdo.

La primera herida es de carácter grave.

Muerte repentina—Ayer de tarde, en momentos que trabajaba en la fundicion de don Pablo Chantre, calle Piedras núm. 371 el anciano José Lesada, fué víctima de un síncope que le hizo caer al suelo. A los pocos instantes el anciano dejaba de existir.

Avisada la policía, concurrió el comisario de la 2.ª seccion, acompañado del médico forense de servicio que reconoció el cadáver, certificando la muerte por la ruptura de un aneurisma.

En el Jai-Alai—Contra los augurios de los astrónomos caseros y con pesar de muchos inocentes que aceptan cualquier opinion porque sí, las señoras nubes apesar de hallarse bien amenazadoras se contuvieron y toleraron que los aficionados al higiénico juego de la pelota pudieran solazarse siguiendo las peripecias de los partidos que en nuestro hermoso fronton se jugaron ayer.

El primero, entre Paysandú, Sabino y Bastan, á mano limpia, contra Italiano, Félix y Mosquito no ofreció nada de notable, pues fué lo que se llama un partido de robo. Lo ganaron los primeros por diez y ocho tantos y dando lugar á que los segundos pudieran adelantar.

El segundo partido, á cesta, en la cancha abierta, ofreció mas emociones; jugaban Mendaro y Miranda, colorados, contra Jaureguy y Victoriano, azules.

Todos esperaban, como era de creerse, que la lucha se entablaría verdaderamente entre los zagueros, pero sucedió todo lo contrario, pues los que lucharon firme, pero bien firme fueron los delanteros Victoriano y Miranda.

Desplegó un juego tan hermoso y variado el primero, que á continuar así en lo futuro, se haria muy difícil á pelotaris de gran talla el poder vencerlo.—Estuvo como nunca ha estado y mereció justos aplausos.

Miranda tambien estuvo bastante bien, acosando como digimos á Victoriano.

Jaureguy jugó muy poco pero con gran maestria, estando siempre muy oportuno.

El que se halló desgraciado fué Mendaro. Empezó á jugar muy mal, para despues cobrar brios, pero no tantos que impidieran que Jaureguy y Victoriano les ganaran el partido de 50 tantos por veinte puntos.

Algo que entusiasmó al público fueron las quinielas.

La primera que se jugó la ganó Victoriano disputándosela á Genoa que quedó en 7 tantos. Hubo en esta quiniela la particularidad de que todos los que en ella tomaron parte iban adelante, unos con 3, otros con 4, 5 y 7 tantos que tenia Genoa, toma la pelota Victoriano para sacar por primera vez, y se fué adelante dejándolos á todos atrás.

En la segunda quiniela tomó parte tambien Genoa. Con la cuestion de que habia perdido la primera, todos andaban recelosos y la pizarra solo marcaba *un boleto* en su favor. Esto alentó á algunos y al cerrarse el sport 11 boletos apuntaba por Genoa.

Empieza el juego—llega su turno al mencionado Genoa; gana el primer tanto,—gana los siguientes hasta seis y, ahí pierde.—Vuelve á tocarles el turno, gana el tanto núm. 7, saca y Carrica hace falta completando el núm. 8 para Genoa.

En resúmen: el sport para Victoriano dió $ 4.92 y para Genoa $ 14.72.—*E. de Valois.*

Aguas minerales—El Expreso Americano nos ha enviado dos botellas de agua mineral, procedente de la Paz, de cuya eficacia para la curacion de ciertas enfermedades da fé el siguiente informe del profesor Arechavaleta:

Estimado señor:

Por la cantidad y naturaleza de sales que esta agua contiene, sobre todo por el hierro mangánico, dará muy buenos resultados en los casos de empobrecimiento de la sangre, anemia, clorosis, en las dispepsias y en todas aquellas enfermedades que requieran los tónicos reconstituyentes.

A mi juicio es mejor que muchas de esas que nos vienen del extranjero con títulos para curar todas las enfermedades.

Me es grato comunicar á Vd. este feliz resultado obtenido en el análisis. Saluda á Vd. atentamente. *José Arechavaleta.*

Acusado—El 9 llegó á la ciudad de la Colonia el señor Cárlos Manuel Yorcin, en calidad de preso y bajo la acusacion de graves irregularidades cometidas en la Administracion de Rentas del Rosario.

Justicia menuda—Hace *dos años* que carece de teniente alcalde la 5.ª seccion del departamento Flores.

El 24 del actual se procederá á eleccion para dicho puesto.

La difteria—Extractamos de una carta datada en Mataojo (departamento de Maldonado):

En Marzo ppdo. la sub-comision de Instruccion Primaria de este distrito comunicó á la Departamental que habia ordenado la clausura provisional de la escuela rural aquí radicada, en virtud de reinar la difteria.

La Comision Departamental revocó esa disposicion y por nota se le ordenó al maestro que abriese inmediatamente la escuela.

Ahora bien; la enfermedad se habia declarado á distancia de ocho cuadras del edificio escolar, é invadiendo toda la circunferencia en distancia de mas de mas de quince cuadras.

La sub comision seccional, al ver que el foco de infeccion estaba en derredor de la escuela pública, trató de que la enfermedad no se propagase por el contacto de los alumnos que asistian á ella.

Hoy la enfermedad ha tomado gran incremento; ha causado *doce* defunciones en personas de uno á veinte años de edad y se hallan enfermas unas cuarenta.

Crímen—En la seccion del valle del Aiguá, dependiente de la subdelegacion de San Cárlos, el pardo Manuel Reyes mató de una puñalada en el corazon á José Acevedo.

El alcohol fué el causante de la disputa que terminó de modo tan trájico.

El culpable no ha sido capturado.

La mision del doctor Salvañach—Comunican de la ciudad de la Colonia:

El doctor don Cristóbal Salvañach, miembro del Superior Tribunal de Justicia encargado de la revision de los Juzgados de Paz y Tenencias Alcaldias, ha determinado que los tenientes alcaldes inmediatos á la estancia del señor Platero concurran allí, debiendo verificar las visitas á los demas Juzgados y Tenencias Alcaldias del departamento á cada uno respectivamente.

El doctor Salvañach visitó al Juzgado Letrado á instancias del juez doctor Martinez, resultando que saliera plenamente satisfecho.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 13, militares, 1; total, 14.—Orientales, 3; españoles, 4; franceses, 3; italianos, 3; brasileros, 1; total, 14. Salieron de alta: civiles, 8; militares, 7; mujeres, 2; total, 17.—Orientales, 11; argentinos, 1; españoles, 2; franceses, 1; italianos, 1; brasileros, 1; total, 17.

Abril. 12—Entró un sargento del 1.º de Cazadores con herida lacero contusa del cuero cabelludo, despues de curado fué llevado por la autoridad policial: José Veiga, español, lechero, con herida punzante del torax; Luis Viso, oriental, con herida incisa del brazo izquierdo, (lado interno) y otra de la misma clase en el lado izquierdo del torax.

Todos fueron asistidos por el practicante de guardia señor Ferrer.

Fallecieron: civiles, 2.

Existencia de enfermos hoy 12: civiles, 280; militares, 35; mujeres, 108; total, 423.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Treinta y Tres, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires; nublado en Nico Perez, Gutierrez, Artigas, Melo, Castillos, Santa Victoria, Tapes, Zapican y Chuy; lluvioso en Tacuary.

Mas viñas—En Pan de Azúcar han empezado los trabajos para la formacion de un nuevo establecimiento vitícola, á cuyo efecto los señores Nuñez hnos. y Bonilla, han adquirido una fraccion de terreno.

Contra la ignorancia—Don Remigio Castellanos, jefe político del departamento de Flores, ha establecido en la casa policial de la villa Trinidad una escuela, en la cual reciben instruccion 26 soldados y algunos presos.

Bravísimo!

Secretaria del Jockey Club—La Comision Directiva del Jockey Club en sesion de hoy resolvió lo siguiente:

1.º Transferir las carreras que debian correrse el 17 del corriente para el 24 del mismo.

2.º Aplazar la asignacion de pesos en las carreras handicaps para el lúnes 18 á las 4 p. m. y la declaracion de forfaits hasta el miércoles 20 á las 4 p. m.

3.º Autorizar á los Studs que han inscripto caballos en las carreras andicap para retirarlo si así les conviniese hasta el domingo 17 á las 8 p. m.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*El Secretario.*

Compañía lírica italiana—He aquí el personal de la compañía que el 16 del corriente se estrenará en Solís, con *Fra Diavolo*, bajo la direccion del tenor Antonio Annovazzi:

Maestros concertadores y directores de orquesta, Luis Logheder y Camilo Formentini; soprano dramática, señorita Lola Peydro; media soprano, señorita Julia de Luetticbau; dama ligera, señora Mancini; contralto, señora Arreglia; primer tenor absoluto, Antonio Annovazzi; otro primer tenor Luis Bello; otro tenor, Félix Balbiani; barítono, Emilio Pollero; primeros bajos, Emenejildo De Serini y Luis Pasetto; bufo, Valenzani; comprimarias, señoritas Firpo y Matarelli; comprimarios, J. Lauria y A. Vallo.

Orquesta de 40 profesores, 30 coristas de ambos sexos.

Repertorio—Cármen, Cavalleria Rusticana, Mignon, Lucia di Lammermoor, Hernani, Aida, Gioconda, Favorita, Traviata, Sonámbula, Fra Diavolo, Ruy-Blas y Barbero de Sevilla.

Metálico—Llegado hoy por el vapor inglés *Cosmos*:

De Mercedes: 3.700 pesos á F. L. Humphreys; 1.400, á L. Gaminara; 1.157,92, á Seijo y Ca.; 804,70, á J. A. Palma.

De Buenos Aires: 37 pesos á C. C. de Mororó; 931 á Seller hnos.; 12.800 á L. Supervielle; 2000 á B. Tejada.

Por el vapor argentino *Ricadavia*:

De Concordia: 150 pesos á T. Berninzoni.

De Mercedes: 300 pesos á B. Perez y C.ª

Declaracion—Presentada ayer en la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Abril 11 de 1892. -Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Ignotus* del tráfico del puerto y declaró: que estando al costado del vapor italiano *Nord América* en el dia de ayer recibiendo carga, en momentos de recibir una lingada compuesta de ocho sacos arroz, un saco idem chocó contra el costado de dicho vapor á causa de una relada de la lancha causando la pérdida de parte del contenido de los antedichos sacos.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí—*Carlos Charlee—Serafin Fazzio,* jefe de punto.

Zarzuela—En la próxima semana llegará, con destino al teatro Cibils, una compañía de zarzuela dirigida por el maestro Carbonell.

Probablemente se estrenará con *La Bruja.*

Semana Santa y Pascua—EN LA CATEDRAL—*Miércoles santo*—A las 5 de la tarde Oficios de Tinieblas.

Juéves santo—A las 9 Oficios de la mañana. Pontifical y comunion general del clero y de la Archicofradia del Santísimo.

A las 2 de la tarde *Mandato* y lavatorio de los piés á los pobres.

A las 5 SERMON DE INSTITUCION; por el señor vicario general doctor don Santiago Haretche. -En seguida Oficios de Tinieblas.

Viérnes santo—A las 8 de la mañana, oficios y Procesion para cerrar el monumento.

A la 1 de la tarde SERMON DE LAS SIETE PALABRAS por el R. P. Julian Requena S. J.

A las 5 sermon de Soledad, por el Pbro. don José Mans. En seguida Oficios de Tinieblas.

Sábado Santo—A las 8 Oficios de la mañana, Bendicion de la Pila y Misa de Gloria.

A las 7 1/4 de la noche Rosario.

Domingo de Pascua—A las 10 Misa de Pontifical.

Terminada la Misa el Ilmo, señor obispo diocesano dará la bendicion papal. Todas las personas que habiéndose confesado comulguen en ese dia y asistan al acto de la Bendicion que se dará después de la Misa rogando por la intencion de Su Santidad pueden ganar indulgencia plenaria.

A las 7 y 1/4 de la noche Rosario, sermon y bendicion con el Santísimo.

EN SAN FRANCISCO

Miércoles Santo- Oficios de tinieblas á las 6 p. m.

Juéves santo—Misa solemne y Comunion del clero á las 10. Procesion por el interior del templo y se abre el Monumento, Oficios de Tinieblas á las 6 p. m. y concluidos sermon de institucion por el Pbro. don Cataldo D'Elia.

Viérnes santo—Oficios, Pasion cantada, adoracion de la Santa Cruz á las 8 1/2 a. m. A la 1 sermon de las Siete Palabras que predicará un R. P. Capuchino. A las 3 de la tarde Via Crucis. A las 6 Oficios de Tinieblas y concluido sermon de Soledad que predicará el Pbro. don Francisco Mugica.

Sábado santo—Oficios á las 8 a. m. bendicion de la Pila Bautismal y Misa de Gloria.

Domingo de Pascua—Misa solemne á las 9 a. m.

CAPILLA DE LA CARIDAD

Miércoles santo—A las 5 de la tarde se cantarán los Maitines de Tinieblas.

Juéves santo—A las 9 misa cantada con procesion al monumento, á las 5 de la tarde Maitines de Tinieblas y en seguida sermon de institucion.

Viérnes santo—A las 8 1/2 de la mañana empezarán las funciones sagradas con pasion cantada y procesion, á la 1 de la tarde sermon de las Siete Palabras, que pronunciará un Padre Redentorista, á las 5 de la tarde Maitines de Tinieblas y en seguida sermon de Soledad.

Sábado santo—A las ocho empezarán las funciones sagradas de la mañana con misa cantada de Resurreccion.

Domingo de Pascua—A las 10 misa cantada de Gloria, á las 4 1/2 de la tarde sermon y bendicion con el Santísimo.

CAPILLA DE LAS HERMANAS DEL HUERTO
(Calle San José)

Juéves santo—A las 9 misa cantado.

Viérnes santo—A las 8 y 1/2 oficio de la mañana, á la 1 1/2 se practicará el piadoso ejercicio de las siete palabras, á las 6 1/4 de la tarde sermon de Soledad.

Sábado santo- A las 8 Oficios de la mañana y Misa de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 9 Misa cantada, á las 5 y 1/2 de la tarde exposicion y bendicion del Santísimo.

IGLESIA DE LA VISITACION
(Vulgo San José de las Salesas)

Miércoles, Juéves y Viérnes—A las 4 de la tarde, maitines de las Religiosas.

Juéves santo—A las 8 a. m. misa cantada y procesion del Santísimo al monumento, despues de lo cual comenzará la vela en la que se turnarán de media en media hora, los fieles Guardias de Honor.

A las 9 p. m. Ejercicio de la Hora Santa.

Viérnes santo—A las 8 a. m. oficios de la mañana y adoracion de la Santa Cruz. A la 1 p. m., se dará principio al Ejercicio de las Siete Palabras intercaladas con música; en seguida el Sermon de Agonía por el R. P. Buenaventura S. J.

Sábado santo—A las 8 oficios de la mañana que terminarán con la misa de Gloria.

IGLESIA DE LOS CAPUCHINOS

Juéves santo—A las 7 de la mañana Misa cantada, Comunion general y procesion al monumento. A las 4 de la tarde Maitines de tinieblas y en seguida semron de Institucion.

Viérnes santo—A las 8 oficios de la mañana, á la 1 de la tarde lectura de las 7 palabras, á las 4 Maitines de tinieblas y en seguida Sermon de Soledad.

Sábado santo—A las 8 oficios de la mañana.

Domingo de Pascua—A las 6 y 1/2 Comunion general y absolucion de la Tercera Orden, á las 9 y 1/2 Misa de gloria, á las 4 y 1/2 de la tarde Corona, Sermon y bendicion.

CAPILLA DE HUERFANOS Y EXPOSITOS
(Playa Ramirez)

Juéves santo—A las 8 Misa cantada, á las 3 de la tarde Maitines.

Viérnes santo—A las 7 y 1/2 Divinos oficios, á las 4 de la tarde Via Crucis.

Sábado santo—A las 8 Misa de gloria cantada.

Domingo de Pascua—A las 8 y 1/2 Misa cantada, á las 4 de la tarde Rosario, letanías cantadas, exposicion del Santísimo, plática y bendicion.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON
(Seminario)

Juéves santo—Misa solemne y comunion pascual de los alumnos á las 8 a. m. Maitines á las 5 p. m.; Sermon de Institucion á las 6.30 p. m.

Viérnes santo—Oficios á las 7 30 a. m.; Ejercicio de siete palabras á las 12 30 a. m.; Maitines á las 5 p. m.; Sermon á las 6.30 p. m.

Sábado santo—Oficios á las 7.15 a. m.; Misa de Gloria á las 8 30 a. m.

Domingo de Pascua- Misa solemne á las 9.

PARROQUIA DEL REDUCTO

Miércoles santo- A las 5 p. m. maitines y laudes cantados

Juéves santo—A las 9 a. m. misa solemne, comunion general y procesion al monumento, á las 5 p. m. se cantarán los oficios, á las 7 sermon de institucion á cargo del Pbro. Félix Guerra.

Viérnes santo—Las funciones empezarán á la 8 a. m. con la pasion cantada y adoracion de la santa Cruz, á la 1 p. m. sermon de siete palabras que predicará el Pbro. Lorenzo Bacigalupi, á las 5 p. m. se cantarán los oficios, y á las 7 sermon de Soledad á cargo del Pbro. don Olegario Berriel.

Sábado santo—Las funciones darán principio á las 8 a. m. y á las 10 misa de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 10 misa solemne de Resurreccion.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN
(Union)

Miércoles santo—A las 5 de la tarde Maitines cantados.

Juéves santo—A las 9 Misa solemne, Comunion general, procesion y exposicion del Santo Monumento, á las 5 de la tarde Oficios de Tinieblas y despues sermon de Institucion.

Viérnes santo—A las 8 y media de la mañana Oficios de la mañana con la Pasion cantada, Adoracion de la Cruz y Procesion. A la una de la tarde las Siete Palabras leidas, con el Sermon de Pasion. A las 3 Procesion del Santo Sepulcro. A las 5 Oficios de Tinieblas y despues Sermon de Soledad.

Sábado santo—A las 9 Oficios de la mañana, Bendicion de la Pila Bautismal y Misa solemne de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 10 Misa solemne.

CAPILLA N. S. DEL PERPETUO SOCORRO
(Arroyo Seco)

Juéves santo—Misa solemne á las 8, la que sigue la procesion al monumento, á las 6 y 1/2 de la noche Sermon de Institucion.

Viérnes santo—A las 8 de la mañana los oficios, á las 2 de la tarde Sermon de Agonía, á las 4 1/2 Via Crucis, á las 6 y 1/2 de la noche Sermon de Soledad.

Sábado santo—A las 7 de la mañana los oficios, despues la Misa de Gloria.

CAPILLA JACKSON
(Camino Larrañaga)

Miércoles santo—Maitines á las 6.30 p. m.

Juéves santo—Misa á las 9 a. m. Maitines á las 5.45 p. m. Sermon de Institucion á las 7 a. m.

Viérnes santo—Misa á las 8,30 a. m.; Sermon de las siete palabras á la 1 p. m.; Maitines á las 5,45 p. m.; Sermon de Soledad á las 7 p. m.

Sábado santo—Misa de Gloria á las 8,30 a. m.

Domingo de Pascua—Misa cantada á las 9 p. m.

PARROQUIA DEL CORDON

Miércoles santo—A las seis de la tarde Maitines y Laudes.

Juéves santo—A las 8 de la mañana Misa solemne, Comunion general y Procesion al monumento. —A las seis de la tarde Maitines y Laudes. Seguidamente sermon de *Institucion* á cargo del señor secretario de la diócesis presbítero don Eusebio de Leon.

Viérnes santo—A las 9 oficio de la mañana y canto de la Pasion.—A las 12 y media sermon de las Siete Palabras que predicará el R. P. Roberto Hupfeld de la Compañía de Jesús —A las 6 Maitines y Laudes y seguidamente sermon de *Soledad* que predicará el señor presbítero don Jaime Ros.

Sábado santo—A las 8, Oficios de la mañana y Misa de Gloria

Domingo de Pascua—A las 10 y media, Misa solemne, permaneciendo expuesta Su Divina Magestad todo el dia. Por la noche sermon y bendicion solemne. Se recomienda á las G.G. de H.H. que estén en su puesto haciendo compañía á Jesús sacramentado.

CAPILLA DE LAS RELIGIOSAS DEL BUEN PASTOR

Miércoles, juéves y viérnes y santos—A las 4 p. m., Maitines y Laudes.

Juéves santo—De 9 á 9 1/2 a. m. misa cantada, á las 4 p. m. sermon de institucion; predicará el Rvmo. señor provisor don Nicolás Luquese.

Viérnes santo—A las 8 1/2 a. m. oficios de la mañana. A las 12 despues de la lectura de las Siete Palabras predicará el Rvmo. padre Talies.

Sábado santo—á las 8 1/2 misa de Gloria.

Domingo de Resurreccion—A las 9 a. m. misa cantada y á las 3 1/2 p. m. habrá bendicion.

PARROQUIA DE LA AGUADA

Miércoles santo—A las seis Maitines y Laudes.

Juéves santo—A las 9 misa solemne, comunion general de la cofradia del Santísimo Sacramento, y demás fieles, A las 6 maitines y Laudes cantados, sermon de Institucion por el Ilmo. señor provisor monseñor don Nicolás Luquese.

Viérnes santo—A las 8 y 1/2 Oficios de la mañana y Adoracion de la Cruz. A la 1 sermon de las Siete Palabras por el Rvdo. Padre José Serra. A las 6 maitines y Laudes cantados, Sermon de Soledad por el presbítero doctor don Pio Stella, fiscal eclesiástico.

Sábado santo—A las 8 oficios de la mañana, bendicion de la Pila Bautismal, misa de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 10 misa solemne. A las 7 Rosario, sermon y bendicion con el Santísimo Sacramento.

CAPILLA DE MARIA AUXILIADORA
(Calle Mercedes entre Gaboto y Yaro)

Miércoles santo—A las 4 p. m. oficios de Tinieblas.

Juéves santo—A las 7 a. m. misa solemne con

Abril 12 — 6

FOLLETIN

La Marquesa... Locura

(TRADUCIDO DIRECTAMENTE DEL FRANCÉS)

resuelto, la elevacion de ideas de ese jóven, su delicadeza de sentimientos, su distincion y, sobre todo, la pasion profunda que hacia ella le descubriera.

En el fondo existia algo, sin embargo, que lamentaba; hubiera deseado un carácter que se impusiera al suyo y, lo presentia, casándose con el marqués continuaria siendo dueña de su vida; el marqués tendria la debilidad de admirarla siempre.

La señora de Simian no acertaba á replicar; apesar de sus brillantes condiciones ese matrimonio le parecia una imprudencia.

La cuestion era difícil; cómo intentaba convencer á su sobrina? No ganaria otra cosa, probablemente, sino que el disgusto finjido antes, se hiciere real ahora. Guardó silencio, dejó á la jóven, diciéndole que tenia necesidad de descansar, y mandó llamar apresuradamente á su hermana.

Dos dias despues llegó ésta y suplicó á Diana que renunciara á esa union.

Sin duda alguna, el marques era digno de estimacion y de cariño, pero desgraciadamente, era el retrato de su madre, muerta tísica á los treinta años de edad. No llevaria él en su ser el gérmen de esa terrible enfermedad? Algunos indicios podian hacerlo creer; debia ponerse en el porvenir y seguir sus consejos.

«Sí, comprendo, interrumpió Diana con expresion irónica, mi felicidad es necesaria á la de usted!»

Su madre agregó sin responderle: «Y si tuvieses el horrible dolor de perderle!»

Juzgaba pusilánime Diana ese temor. Por otra parte, no buscaba otra cosa sino curarse de sus sueños irrealizables y todos aunaban esfuerzos para hacerle oposicion. Cruzados los brazos, la cabeza echada para atrás, sombría la mirada, parecia inminente la explosion de uno de sus antiguos accesos de cólera. Recordaba la imágen de su padre, tan pronto borrada en el corazon de su viuda, y lanzó á su madre estas dos palabras crueles: «Se olvida!»

La señora de Balmoret sabía perfectamente lo contrario; cuando en realidad se ama, no se olvida jamás.

Calló adivinando una borrasca en el corazon de su hija y preguntándose si eran esos los síntomas de la felicidad.

Con el rostro mas sombrío aun, Diana miraba hacia fuera por la ventana abierta, un objeto invisible en ese momento para la baronesa; adelantóse ésta y distinguió á Tancredo de la Roche Hebert que llegaba á caballo. Tuvo la intuicion de la verdad, recordando que por la mañana su hermana le habia puesto al corriente de los sucesos, refiriéndole su decepcion respecto al conde. Por Dios, habria tenido Diana el mismo pensamiento?

Con un beso respondió á las duras palabras de su hija; comprendiendo ésta la acritud con que se habia expresado, abrazóla con cariño apasionado, reclinando un instante su blanda cabeza sobre el hombro maternal; luego incorporándose dijo, con acento enérgico: «Bien, lo quiero, mi dignidad sabrá dominar mi corazon!»

Advirtiendo la expresion inquieta de su madre, tuvo ánimo para reir, declarando que habia sido una niñeria pasajera.

Cuando quedó sola, murmuró: «No es posible recer nuestro destino! Y no obstante, la felicidad estaba allí quizá; pero Diana de Valdege no luchará jamás contra la indiferencia.»

CAPITULO IX

Diana dió muestras de una voluntad contra la cual se estrellaron todos los razonamientos. Aparentemente todo habia sonreido al marques y éste experimentaba una felicidad suprema.

El matrimonio estaba resuelto y era conocido ya por algunos íntimos de Monsejour.

Era un dia de espantoso de calor. Despues de almorzar, todos los habitantes del castillo retiráronse á sus habitaciones con el propósito de descansar un rato antes de emprender un paseo á caballo en el bosque, que habian proyectado.

La señorita de Valdege aprovechó de esa hora de soledad para escribir algunas cartas, á cuyo efecto se refugió en un pequeño salon que por ser muy fresco ocupaba siempre en esa estacion.

Muy pronto fué distraida por un rumor de pasos y reconoció las voces de Gaston y Tancredo que entraban en la espaciosa pieza inmediata continuando una conversacion; la jóven no vió la expresion de las fisonomías, pero no perdió una palabra de lo que decian.

—Insisto, habia dicho el conde de la Roche Hebert, y si hoy me encuentro aquí es solamente por tí. Estoy horrorizado, lo confieso, temo la ruina de tus esperanzas; no, no me interrumpas; quieres aturdirlo, sin duda, pero mira lo que es una mundana, una mujer que no siente nunca su corazon y olvida su alma. A qué caidas, gran Dios! puede llegar, sobre todo cuando reune, como la señorita de Valdegé, á todas las seducciones del espíritu, el don fatal de una extraordinaria belleza... Temo por tu felicidad.

-Pero eso es odio! gritó Gaston, libre al fin de hablar; por ventura te ha rechazado ella?

Tancredo palideció; levantó bruscamente la cabeza.

- Yo no he soñado así la mujer que llevará mi nombre y será la madre de mis hijos. Me horroriza, te lo digo; y por eso que he querido advertir á mi mejor amigo. He sabido tus proyectos esta mañana, no creia llegar tan tarde! Y tu salud? Seguir á una mundana en sus evoluciones, mas valdria hacer rodar la roca de Sisyfo,

—Mi salud, como mi vida, será ser amado por ella; con toda mi ternura tiene toda mi estimacion; le confio mi honor sin temblar. Cuán poco conoces ese leal corazon!

De pié, pálida, hiriendo sus labios con los dientes, oprimiendo el pecho con sus manos, Diana se preguntaba si estaba soñando.

Frecuentaba mucho la sociedad para no haber entrevisto ya muchas cosas. Delante de ella se habia hablado diversas veces de esas mujeres ávidas de alavanzas y de aventuras que llegan hasta olvidar su dignidad; sabia que si á veces se les recibe en sociedad, en obsequio á su posicion, con la sonrisa en los labios, se les desprecia sin embargo, y ella juzgaba de la magnitud de sus faltas por la profundidad de ese desprecio.

Y él, Tancredo, la creia capaz de semejante conducta! Qué habia hecho ella en su corta vida para merecer tan severo juicio!

Un arranque de reconocimiento brotó de su corazon para Gaston; él la amaba y juzgaba bien. El lenguaje de Tancredo era el del odio.

Juntando sus manos con violencia, dijo: «Lo haré mentir!...»

Mas de una vez largos años mas tarde, recordó en las horas de desaliento la amargura de ese momento.

Huyó á su aposento; le parecia que las lágrimas que habia derramado aliviarian su corazon oprimido; pero no, los desengaños de ese género no enternecen, irritan.

Sus ojos permanecieron secos, en tanto que sufria con todo el ardor de la juventud que cree, á su primer dolor, vaciar enteramente el cáliz de las aflicciones humanas.

Sentia herido su orgullo al pensar que adulada por todos, era ultrajada por el único ser cuyo cariño hubiera deseado. Ah! cuán dulce le parecia la venganza, en este caso imposible!

Su naturaleza enérgica reaccionó pronto: «Me ha infiltrado su odio, exclamó; es ese el mejor remedio.»

A la hora convenida, aparecia en medio de sus huéspedes; y aunque estaba mas seria, nadie hubiera podido encontrar en su rostro las huellas de la lucha que acababa de sostener consigo misma, el dolor que aun sufria.

Para no traicionarse, desechaba las ideas angustiosas y pudo recobrar muy pronto su modo habitual.

Encantada del ambiente que aspiraba en el bosque contuvo el paso de su caballo, encontrándose en una soledad que le era grata. Regocijada internamente, saboreaba ese instante de calma relativa, cuando un relámpago vino á herir sus negros ojos: vió cerca de ella al conde Tancredo... La casualidad obraba indiscretamente. Contrariado como ella, iba él, despues de cambiar algunas frases banales, á reunirse al resto de la cabalgata, cuando Diana le preguntó con voz irónica.

Conde, va usted á cumplir pronto los cien años?

—Es posible, señorita, respondió sorprendido el conde Tancredo procurando sonreir, es posible que tenga á los ojos de usted el aire de un patriarca; sin embargo, apenas llevo algunos años al marqués de Saixtango.

—Verdad! Nadie lo creeria!... Es lamentable que quiera usted hacerse castigo; siempre piensa en eso al ver á mi amiga Juana; su seriedad se aviene tan bien con la de usted! Observo á los dos en el salon de La Roche, usted silencioso y ella... escuchándolo! En fin, todos los encantos de la intimidad. Sostengo que el uno ha nacido para el otro.

—No me lo ha dicho mi corazon, señorita:

—Consuélese usted conde, sería demasiado tarde; mi seria y simpática amiga está comprometida desde hace poco.

—He tenido conocimiento de ese matrimonio hace algunos dias, señorita, y esta mañana, de otro...

—Sí, sé que usted está en los secretos del señor marqués y que hasta le favorece usted con sus consejos... creo que ha debido sufrir un lindo *speech*, tener la idea de darme su nombre, de casarse con una mujer como yo, Diana de Valdege; á la verdad, es preciso estar loco!

—Entonces, señorita, vivimos entre locos.

—Perdon, conde, dijo en medio de una carcajada, me parece que usted debe conocer, por lo menos un cuerdo!

Tancredo sintió un estremecimiento; qué pasaba?...

—Permita usted á este cuerdo, respondióle emocionado, ofrecerle sus votos de felicidad.

No pudiendo reprimir ya la tempestad que rugia en su pecho, abandonando su finjido contento, Diana detuvo violentamente á *Capricho*, miró indignada al conde:

—Votos de felicidad de usted á mí! replicó con voz que la ira hacia temblar. Y qué importa á usted mi felicidad? En cuanto á mí, vea usted cómo trato mis esperanzas de dicha.

Fuera de sí, hizo encabritar su caballo y se lanzó á todo escape del estrecho promontorio en que se encontraban; á riesgo de matarse, descendió así la colina y franqueó de un salto el arroyo. Llegada á la opuesta márgen, se disponia á atravesarlo nuevamente cuando distinguió al conde; habiala seguido éste en su vertiginosa carrera y se reunia á ella, pálido por la emocion del peligro que la viera correr, y reflexionando acerca de la significacion de esa extraña escena, puesto que la señorita de Valdege no podia saber el género de consejos que habia dado á su novio.

Cuando la jóven se halló cerca de Tancredo, acarició sonriendo á *Capricho*, agradeciéndole que le hubiera ayudado á mostrar al señor conde de la Roche-Hebert sus talentos de amargura, al mismo tiempo que experimentaba por haberse dejado llevar de los impulsos de su violento carácter.

Señalándole los pequeñas y aguadas rocas, dijole el conde.

— Ha cometido usted una imprudencia inaudita, señorita Diana, que hubiera podido costarle la vida!

—Y despues?... murmuró ella

El jóven recordó que habia admirado ya mas de una vez su menosprecio del peligro; pocos dias antes la habia oido hablar de una pequeña herida que alarmaba á todos.

A la noche se conversaba alegremente en los salones de Monsejour; Diana afectaba un inmenso regocijo; á pocos pasos veia al conde Tancredo y creia admirar la tristeza que se reflejaba en su frente.

Interrogada en ese instante por una parisiense acerca de las ruinas próximas. «Ah! respondió en alta voz, hay allí toda una leyenda. Usted conoce querida señora, el héroe de las cruzadas que se encuentran en todas las familias cuyo orígen se pierde en la noche de los tiempos. Jefes! Heives! y cuán poco éxito, sin embargo!»

Esto último lo dijo con un tono cínico tan natural, que provocó una estruendosa carcajada á su alrededor, y ella, triunfante, sonrió á Tancredo: sus ojos se encontraron y se oprimió su corazon.

Era así que se vengaba, por medio de esa insignificante punzada indigna de ella, de una herida tan grave.

Desde ese dia sintió por Gaston una especie de gratitud entusiasta, que creció á medida que conocia todas las delicadezas de su naturaleza esquisita. Merecia ser feliz, ese hombre distinguido, inteligente y bueno; y como lo habia dicho él, era á ella á quien confiaba su porvenir.

La víspera del matrimonio, en medio de la fiesta celebrada con motivo de firmarse el contrato, radiante de hermosura que realzaba su precioso traje, Diana notó el rostro sombrío del señor de la Roche Hebert. No se consolaba sin duda al ver que se realizaba la desgracia de su amigo. Así lo pensó Diana, y un temor horrible se apoderó de repente de su espíritu; si fuera verdad, si ella fuera incapaz de hacer la felicidad del marqués de Saixtange!

Cuando por la noche, entró la baronesa de Balmoret en el aposento de su hija, la encontró bañada en lágrimas; dióla un cariñoso beso é hizo esplosion entonces su dolor.

«Ah! qué habia hecho de ella la educacion que se le diera? Una criatura inútil que solo pensaba en aturdirse para cortar el vuelo de su pensamiento! Usted, madre mia, hubiera conseguido mucho de mí... pero, á qué pensar ahora... No se reconstruye el pasado.. y cual será el parvenir!... »

Al siguiente dia, recordando una antigua costumbre de Poitou, entregóse por completo á la oracion, durante la misa, pidiendo ser fiel, siempre fiel á aquel que le daba su nombre y su amor.

Y él, que tenia fé en Diana y que la veia arrodillada á su lado, idealmente hermosa bajo su blanco velo, conmovida por los juramentos pronunciados, rogaba á Dios le concediese... la vida!

CAPITULO X

A principios de Diciembre, despues de su viaje de bodas, el marqués y su jóven esposa se instalaron en Paris.

Satisfecha al ver la felicidad de Gaston, Diana olvidó sus temores de un momento entregándose con entusiasmo á la tarea de organizar el palacio de Saixtange.

Durante su ausencia habianse practicado las reparaciones ordenadas; el departamento de la marquesa estaba arreglado de una manera deliciosa; era una maravilla del buen gusto. Allí encontraba la jóven todo lo que era de su agrado, y cuando las órdenes habian sido impartidas por el señor de Saixtange personalmente, quedó sorprendida al darse cuenta del tino con que él procediera para colmar sus deseos y aspiraciones

Todo lo admiraba con infantil alegria; el suntuoso mobiliario de los salones, la antigua galería, todo la encantaba.

El movimiento social, que se anunciaba muy brillante para el invierno, comenzaba dignamente. Diana se hallaba en su elemento y Gaston se sentia enagenado por el triunfo de su esposa; cuán dulcemente acariciaban sus oidos las esclamaciones de admiracion que saludaban á esa jóven reina de la hermosura al penetrar en los salones! Y ella, con su espléndida belleza y su salud vigorosa, no recordaba ya, en ese ambiente que adoraba, las palabras alarmantes de su madre.

Gaston sonreia; ella leia sus triunfos en su mirada feliz, y nada preveia...

Algo fatigado de esa nueva existencia, el jóven marqués dijo una mañana á su esposa:

—Diana, si tú quisieras, podriamos permanecer esta noche en casa; nos hallariamos tambien los dos en la tranquilidad de nuestra habitacion!

--En efecto, respondió ella dulcemente, tengo sed de tranquilidad, y viene bien, porque ya he oido varias veces la ópera.

Pero le causó estrañeza suprimir por un dia la pequeña agitacion de los preparativos, y á la noche, en medio de esa calma de que estaba sedienta, habituada desde la infancia al bullicio de Monsejour, no se encontraba á gusto, esperimentando una impresion de ligero hastio; sí, aun á Gaston mismo hablaba ella con mas alegria, con mas espíritu cuando la escuchaban oidos estraños.

No se daba cuenta de esa sensacion; y pareciéndole muy oscuro el aposento encendió varias bujías, diciendo con una sonrisa: «¡Ah! cuánto amo la luz!»

—Tu resplandeces en ella, respondió Gaston con un suspiro; á veces tambien es agradable la oscuridad.

—La oscuridad, puede ser, las tinieblas jamás.

Gaston renovó la prueba de tarde en tarde y pudo comprender que Diana se sacrificaba por él. Si la hubiese amado menos, se lo habria podido manifestar pronto y con mayor frecuencia y la sociedad no la hubiera conquistado por completo. Débil en su amor esperaba que ese entusiasmo tendria fin con los tiernos halagos de la maternidad.

El marqués concurria complacido, todos los miércoles, á los salones de la señora de Breuil, esa tia de la Roche-Hebert á quien conocia desde la niñez.

Era una mujer de una inteligencia superior, que no habiendo tenido hijos, consagraba su vida al cultivo de las artes. Solo sus amigos conocian su valor y las personas cultas se consideraban dichosas en disfrutar de su ameno y selecto trato social; en su casa se ocupaban de las cuestiones literarias y artísticas,—en una palabra, allí se sabía conversar.

Ese centro era demasiado serio, quizá, para una señora tan jóven, pero á Diana le agradaba escuchar esos temas originales; oia buena música, y ella misma, accediendo á veces á las galantes insinuaciones de la amable dueña de casa, no habia sido indiferente á la acogida que se le dispensara cuando se sentaba al piano ó cantaba alguna romanza.

La señora de Breuil no habia tenido la magestuosa belleza de su hermana; era una mujer de ojos expresivos, llenos de malicia, de una cabellera con rizos de hermosa blancura; dotada de un carácter alegre y expansivo, prodigaba sus bromas graciosas y picantes.

Gaston preguntaba siempre por su amigo Tancredo; así supo Diana que habia aplazado sus proyectos de partida y que permanecia en la Roche dedicado á escribir el relato de sus viajes.

La señora de Breuil se afligia al ver que no respondia él á sus reiteradas invitaciones, «pues, agregaba confidencialmente, lo necesitaria aquí; quie

Comunion general, procesion del monumento

A las 4 p. m. Laboratorio de los piés. Sermon de Institucion por el señor secretario de la diócesis don Eusebio de Leon. Oficios de Tinieblas.

Viernes santo—A las 7 a. m. Oficios de la mañana.

A la 1 p. m. Sermon de las Siete Palabras por el doctor don Luis Lasagna, Via Crucis.

A las 4 1/2 Oficios de Tinieblas. Sermon de Soledad por el doctor don Luis Lasagna, Via-Crucis.

Sábado santo—A las 7 a. m.: bendicion del fuego y del cirio, canto de las profecías y misa de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 6 y 7: misa rezada. A las 9 1/2: misa solemne.

A las 3: vísperas solemnes y bendicion con Su Divina Majestad.

PARROQUIA DEL PASO MOLINO

Miércoles santo—A las 6 p. m.: maitines cantados

Juéves santo—A las 8 a. m.: comunion general y procesion al monumento.

A las 6 p. m.: maitines y sermon predicado por el cura.

Viernes Santo—A las 8 oficios de la mañana: á la una las siete palabras predicadas por el R. P. Superior de la Mision de San Vicente de Paul, por el R. P. Emilio Jeorge, á las seis Maitines y Sermon de Soledad predicado por monseñor don Nicolás Luquese.

Sábado santo—Oficios de la mañana, bendicion de pila y misa de gloria.

Domingo de Pascua—A las nueve y media de la mañana misa de gloria y por la tarde á las seis dará principio la novena de San Benito de Palermo.

CAPILLA DE SANTO DOMINGO
(Calle Rivera)

Juéves Santo—A las 9 misa cantada, á las 2 maitines y Laudes cantados y sermon de institucion.

Viernes Santo—A las 7 1/2 oficios, á las 4 Via Crucis, á las 5 sermon de Soledad predicará el R. P. Sebastian Colomer del Seminario Conciliar.

Sábado Santo—A las 7 1/2 oficios, misa de Gloria.

Domingo de Resurreccion—A las 9 misa cantada y sermon.

Súplica—El doctor Mendoza y Duran, juez letrado del departamento de la Florida, se ha dirigido al Superior Tribunal de Justicia suplicando que la visita de inspeccion se haga estensiva al juzgado á su cargo.

«Insto á V. E. (dice la nota) para que se sirva decretar la medida pedida, no porque no me asalten dudas respecto al concepto en que me tienen todos los habitantes honestos de este departamento, y donde quiera que ha llegado mi nombre, sino porque deseo que V. E. proclame la correccion de mis procederes, como justa y merecida recompensa al juez que ha sabido cumplir con el deber impuesto, —ó en caso contrario se me conmine con todas las sanciones legales.»

Conflicto entre dos poderes—Ayer le fué notificado al señor jefe político el auto del señor juez Letrado Departamental negándole autoridad para ordenar desalojos recaido en el caso de una inquilina de la calle Santa Teresa.

El señor jefe firmó la notificacion, estableciendo que cumplia órden del ministerio de Gobierno.

Manifiesto de trece generales brasileros—Traducimos de *O Paiz* de Rio Janeiro, del 6 de Abril.

Ayer recibimos copia de un manifiesto suscrito por trece generales de tierra y mar en el cual hácese un llamamiento al ilustre vice-presidente de la República con relacion á la política de los Estados y á la necesidad de la eleccion presidencial.

Decíase que ese documento habia sido entregado al jefe del Estado por uno de los generales firmantes, pero oímos tambien de boca de uno de los señores ministros que tal aserto no era exacto, y que si tal hubiese acontecido el gobierno habria hecho apresar á tales oficiales para castigarlos segun el rigor de las leyes militares.

El manifiesto dice así, y al publicarlo hacémoslo con todas las reservas:

«Exemo. señor mariscal vice-presidente de la República:

«Los abajo firmados, oficiales generales del ejército y de la armada, no queriendo con su silencio hacerse partícipes de la responsabilidad moral de la actual desorganizacion en que se hallan los Estados, merced á la indebida intervencion de la fuerza armada en la deposicion de los respectivos gobernadores, causando la muerte de innumerables ciudadanos, implantando el terror, la duda y el luto en el seno de los hogares,—ocurren á vos, mariscal, para que hagais cesar tan lamentable situacion.

«De continuar por mas largo tiempo semejante estado de general desorganizacion en el país, la obra del 15 de Noviembre de 1889 degenerará en la mas completa anarquía.

«Y los abajo firmados, en la creencia que tienen de que solo con la eleccion del presidente de la República, practicada cuanto antes como lo determinan la constitucion federal y la ley de elecciones, y hecha libremente, sin la presion de la fuerza armada, se restablezca pronto la confianza, el sosiego y la tranquilidad en la familia brasilera y el buen crédito de la República en el exterior, hoy tan abatido, esperan y confian que dareis acertadas órdenes en ese sentido, y que no vacilareis en agregar este importante servicio cívico á los muchos que habeis prestado á la patria en los campos de batalla.

«Capital federal, 31 de Marzo de 1892.—Mariscal José de Almeida Barreto, vice-almirante Eduardo Wandenkolk, general de division José Clarindo de Quiroz, general de division Antonio María Coelho, general de division Cándido José da Costa, contra-almirante José Marques Guimarães, general de brigada João Nepomuceno de Medeiros Mallet, contra-almirante Dionysio Manhães Barreto, doctor João Severino da Fonseca general de brigada, inspector del servicio sanitario del ejército; contra-almirante Manoel Ricardo da Cunha Couto, general de brigada José Cerqueira de Aguiar Lima, general de brigada João José de Bruce, general de brigada graduado João Luis de Andrade Vasconcellos.»

La Lira—Hoy á las 9 1/2 de la noche se efectuará el ensayo del coro de caballeros que cantará en el próximo concierto.

Peregrino Arias y Olivera—Ha fallecido repentinamente en Rocha el oficial 1.° de esa Jefatura.

Peregrino Arias y Olivera, que fué modelo de ciudadano y de funcionario público, de amigo, (dice un periódico de aquella villa) no deja tras de sí rencores y enemistades, muy frecuentes, en este azaroso y corto camino de la vida: todos le querian; todos llorarán su muerte.

Juez de Paz, secretario de la Comision de Instruccion Primaria, auxiliar de la Administracion de Rentas, y por último oficial 1.° de la Jefatura Política y de Policía, supo desempeñar esos elevados cargos, con acrisolada honradez; con actividad y celo inquebrantables, que forman su mejor elogio; dignos de ser imitados por muchos que al sentirse acariciados por los vientos, siempre propicios, de las alturas, poco se les importa dejar hecha girones lo que más puede estimarse, lo único que mejor resplandece y no lo deteriora el tiempo: el honor.

Pacífico, tolerante, conciliador, la palabra y el consejo de Peregrino Arias y Olivera, eran escuchados con respeto y consideracion, por todos, y su concurso, lo mismo intelectual que moral y pecuniario, solicitado y obtenido en todas las ocasiones, para todo lo que constituyese una obra progresista, ó un filantrópico y humanitario fin.

Algunas noticias del Brasil—*Pará, Marzo 31*—El partido obrero declaró que se abstendrá en la próxima eleccion.

Los miembros del partido demócrata hicieron circular el rumor de que contaban con el apoyo del Gobierno, para una liga contra los republicanos. Estos apresuráronse á declarar y acentuar que el partido republicano histórico, fundador del estado del Pará, no abdicaria su gloriosa tradicion celebrando una alianza injustificada.

Bahía, 1.°—El resultado conocido de la eleccion de gobernador arroja 13.619 votos por el doctor Rodriguez Lima y 153 por el consejero Saraiva.

San Paulo, 1.°—Fué preso por órden del general comandante del distrito militar, el capitan del regimiento 10.° de caballería Modestino Roquette.

Segun se propala, este oficial alistaba gente con propósitos revolucionarios.

Las medidas de represion tomadas por el gobierno han sido bien acojidas.

Porto Alegre, 1.°—El vice gobernador Barros Cassal promulgó la constitucion provisoria que habrá de regir hasta que se pronuncie la convencion que ha de resolver en definitiva.

—Consta que fué modificado el decreto sobre manifestacion del pensamiento por la prensa.

—Reaparecieron los diarios que habian suspendido su publicacion.

—Llegó á esta capital el general Isidro. Recibiéronlo el doctor Castilhos y sus amigos, que precedidos de una banda de música y al estruendo de los voladores, dirigiéronse al Centro Republicano donde celebróse una sesion solemne presidida por el general.

Rio Grande, 2—Telegramas de Bagé relatan minuciosamente la reunion celebrada allí el 31 de Marzo bajo la presidencia del general Tavares, y con asistencia del consejero Silveira Martins y muchos otros jefes federales.

Resolvióse repudiar la constitucion dada por Julio de Castilhos y preparar otra.

Segun las nuevas bases anticipadas en la reunion, el presidente del Estado durará cuatro años en sus funciones, sin que pueda ser reelegido, y tendrá secretarios responsables que podrán ser diputados.

La Cámara de diputados durará tambien cuatro años. Se renovará por mitad cada dos años, y el sistema de eleccion será el de lista incompleta.

La autonomía de los municipios será completa.

Los delitos de imprenta se juzgarán por jurados.

En la misma reunion aclamóse con grandes aplausos la candidatura del general Tavares para presidente del Estado. Tambien aclamóse á Silveira Martins jefe del partido federal.

Se terminó con un opíparo banquete durante el cual pronunciáronse los mas entusiastas brindis.

San Paulo, 3—Felizmente, hay plena tranquilidad en esta capital. Los presos políticos fueron trasladados á una prision mas confortable y hállanse á disposicion de la justicia. Revelaciones fidedignas hacen saber que la indagatoria registra circunstancias fulminantes, inclusive el intento de destruccion por el incendio.

Bahía, 5—En algunos puntos de esta ciudad produjéronse ayer riñas entre marineros nacionales y soldados de artillería ó policianos.

Consta que la provocacion partió de los marineros, que agredieron á los demas soldados navaja en mano.

Parece que el número de heridos no fué pequeño. Alguna gente del pueblo intervino en contra de los marineros, propinándoles sendas boletadas.

San Paulo, 5—Fué empastelada la imprenta del *Iguapense*. Las autoridades proceden activamente.

El *Correio Paulistano* publicará mañana ó pasado una relacion detallada del plan de conspiracion.

Asegúrase que la policía de Santos llevó á cabo importantes prisiones, pero guárdase riguroso sigilo alrededor de este asunto.

En las garras del tigre—DOS VICTIMAS—*La Libertad*, de Corrientes, publica los siguientes párrafos de una carta de San Miguel, pueblecito de la misma provincia:

«El dia 3 del que rige, un mozo apellidado Agüero salió de este pueblo acompañado de un muchacho, en direccion á un bosque distante dos leguas, con el objeto de cortar leña.

Agüero habia empezado la faena cuando de improviso fué asaltado por un tigre que no le dió tiempo para ponerse en salvo ni para hacer uso del facon que llevaba consigo.

La terrible fiera, del primer salto hizo presa en la cabeza de Agüero, causándole heridas horrorosas.

Apénas la tigre lo soltó un instante, Agüero, sacando fuerzas de flaqueza, logró llegar hasta donde estaba su caballo, en el que se vino al pueblo, donde fué asistido sin pérdida de tiempo por el doctor Roveretti.

El estado en que se hallaba Agüero inspiraba horror y lástima á la vez. El infeliz se desmayó varias veces mientras el médico le cortaba el pelo que le habia quedado, para lavarle las heridas. Le faltan algunos pedazos de cráneo y se teme que pierda el juicio.

No obstante la gravedad de las heridas, el médico abriga la esperanza de salvarlo.

Se pensó en seguida en librarse de la peligrosa vecindad ocasionadora de esta desgracia.

Algunos vecinos resolvieron salir el mismo dia en busca de la fiera.

Llegados al bosque, teatro del horrible suceso, un mozo, llamado José Maciel, se adelantó al lugar donde Agüero habia sido asaltado encontrando un pedazo de cuero cabelludo y otras señales de la trágica escena.

Maciel se apeó del caballo para tomar el expresado objeto y mostrarlo á sus compañeros, cuando la misma tigre se le echó encima, tomándolo tambien de la cabeza con irresistible furia.

La lucha fué breve: la fiera clavó sus uñas en un ojo de Maciel y le destrozó la cabeza, dejándolo muerto en el sitio. La tigre huyó á lo mas espeso del bosque, donde fué muerta poco despues. Se encontraron tres cachorrillos, los que fueron repartidos entre el juez de paz, señor Gordiola, y los señores Manuel Ferré y Fidel Esquivel.

Mensaje—El 1.° del corriente leyó el presidente de la República del Paraguay, ante la asamblea legislativa, un extenso mensaje del cual tomamos lo siguiente:

Hacienda—Las rentas, cuyos factores principales son los derechos de importacion y exportacion, presentan una sensible baja, como efecto de la crisis que ha paralizado los negocios, disminuido todos los consumos, y restringiendo el crédito como resultado directo de la situacion crítica por que atraviesan los mercados del Plata.

El desarrollo constante de las riquezas del país se evidencia por el aumento de la exportacion de productos nacionales que ha excedido á la importacion de efectos extranjeros como lo demuestra el cuadro siguiente:

El total de la introduccion libre y sujeta á derechos asciende á.	$	1:656.020 20
La exportacion de los productos nacionales representa un valor de.	»	6:359.830 00

Inmigracion y colonizacion—Tenemos una inmigracion menos numerosa que en años anteriores, hecho que es general en los paises del Rio de la Plata; pero los 1429 inmigrantes que han entrado en el país, son casi en su totalidad agricultores y vienen agrupados en familias, lo que manifiesta su intencion de radicarse en el país.

Agricultura—Desde que nuestros tabacos obtuvieron elevados precios en el exterior se empezó á sentir una reaccion favorable en este ramo de produccion que hoy toma un incremento serio en todo el país. El P. E. adoptó medidas convenientes para conservar el aliciente, que no ha decaido á pesar de las pérdidas sufridas por contratiempos de la naturaleza.

Relaciones exteriores—Me complazco en anunciaros que nuestras relaciones continuan siendo amistosas con todas las naciones, y ponemos hoy como siempre el mayor esmero en remover cualquier motivo que pudiera alterarlas.

Nuestras relaciones políticas en el continente americano adquieren mayor importancia y expansion, como lo demuestra el hecho de que en el año transcurrido, los Estados Unidos de América, la República Argentina, los Estados Unidos de Venezuela, Bolivia y los Estados Unidos del Brasil han acreditado enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios cerca del gobierno paraguayo.

El debate de límites con Bolivia es objeto de un estudio serio y detenido de los antecedentes históricos y documentos que fundan el derecho perfecto del Paraguay á todo el territorio del Chaco comprendido entre el Pilcomayo y Bahía Negra de sud á norte y de las márgenes derechas del rio Paraguay hasta el Parapiti de este á oeste. Ese trabajo es necesario á fin de fijar bases seguras para las negociaciones, porque las pretensiones de Bolivia á ese territorio en 1852, segun declaracion de don Juan de la C. Benavente, ministro de aquella república cerca del gobierno argentino, se limitaban á los grados 20, 21, 22, es decir, frente á la desembocadura del rio Apa, y con posterioridad ha ido extendiendo considerablemente la zona á que se cree con derecho, hasta llegar frente á Lambaré, á las mismas puertas de la Asuncion.

Culto de los muertos—SUPRESION DE LOS ESTUDIOS ANATÓMICOS—El intendente municipal de Rio Janeiro, señor Tasso Fragoso, ha presentado al Concejo Deliberante un proyecto de servicio fúnebre entregando á la edilidad su respectiva fiscalizacion.

El proyecto dice: que esa fiscalizacion tiene por objeto beneficiar tanto la salud de los vivos, como la dignidad de los muertos; que la dignidad de los muertos es incompatible con la conduccion de los cuerpos en las condiciones en que se hacen los entierros de los indigentes, y que semejante práctica es tanto mas atentatorio de la fraternidad humana, cuanto de ella son íntimos aquellos que han pasado su vida en el trabajo y las privaciones.

Que las investigaciones anatómicas á excepcion de los casos de investigacion policial, en un régimen verdaderamente republicano, abolidos todos los privilegios de la nobleza y de la fortuna, solo pueden ser realizadas en los cuerpos de los ciudadanos que en vida asi lo han decidido. Que es por lo tanto inícuo, condenar el cadáver de los pobres á padecer el ultraje de la exploracion anatómica, verdadero atentado contra el pudor y la dignidad del proletario. Que solo por una injustificable preponderancia se puede consentir que dislocasen los cadáveres de los pobres, los que, predicando la necesidad y la utilidad científica de esos trabajos, no entregan entretanto sus cuerpos y los de los miembros de sus familias para esos estudios.

Por todas estas consideraciones queda resuelto, que todos los hospitales y casas de salud son obligadas á participar á la intendencia el fallecimiento de las personas, no permitiendo ninguna investigacion anatómica sin previo consentimiento del muerto.

Pena: la mayor multa que la intendencia puede imponer, y la prision por el mayor plazo á que la intendencia puede condenar.

Existirá en la municipalidad un libro titulado «Culto de los muertos», donde se anotarán las cantidades suministradas para los entierros de los indigentes.

Poblacion de Nueva York—El distrito metropolitano y las poblaciones inmediatas en donde duermen los que de dia trabajan en la ciudad, encierran un total de 3:653.000 habitantes.

Se calcula que si continúa aumentando la poblacion con igual intensidad que en los últimos tiempos dentro de quince ó veinte años tendrá igual ó mayor número de habitantes de los que tiene ahora Lóndres.

La carabela «Santa María»—Dice la prensa madrileña que el Gobierno ha preguntado á Cádiz si en el arsenal hay madera para la construccion de la carabela *Santa María* y los efectos que existen y pudieran ser utilizados en la arboladura.

Además se ha ordenado que sin pérdida de tiempo se prepare la grada que ha de recibir la quilla y se adopten con actividad todas las disposiciones conducentes á la pronta construccion del mencionado buque. Este se desea que el dia 2 de Agosto próximo se halle fondeado en el puerto de Palos de Moguer.

Despues irá á Cuba custodiado por dos cruceros de la escuadra y tambien hay el propósito de que vaya á Chicago durante la exposicion. Estos viajes tendrán que hacerse con todo género de precauciones, porque, como ya dijimos, la embarcacion, por su gran arboladura, ligereza del casco y poca resistencia que puedan tener las uniones de las tablas de popa, que es completamente plana, con las de los costados de babor y estribor, resulta de mínima estabilidad y algo expuesta si la sorprende un gran temporal en la larga travesía.

Descubrimiento de huacas en Chile—En un colega chileno vemos que algunos exploradores de la costa de la Antofagasta, en donde naufragó hace poco tiempo la barca inglesa *Aickshaw*, han descubierto dos ó tres cementerios ó huacas de indios, que contienen numerosos cadáveres.

Este hallazgo es importante, sobre todo para la historia del antiguo litoral del Sud, pues en las crónicas y en todo lo que respecto á él se ha escrito, no se menciona la existencia de estos cementerios ni habia antes de ahora antecedentes para creer que hubiese sido habitada esta costa en otro tiempo.

Las huacas están situadas en el cerro Moreno, en cuyas costas naufragó la *Aickshaw*.

El paraje del naufragio es sumamente peligroso, pues no existen playas y la costa es escarpada y sembrada de rocas salientes ó medio sumergidas, contra las cuales quiebran con furia las olas.

Para arribar por mar al punto indicado, hay que desembarcar en la caleta de Lopez, nombre que recuerda al primer hombre civilizado que habitó en otros tiempos las desamparadas playas de la ensenada de Chimba. De ahí se continúa el viaje por tierra, hasta el punto en donde naufragó la *Aickshaw*.

Una caravana de exploradores, hombres de ciencia en su mayoría, se propone reconocer las huacas descubiertas.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Cosmos*:

Del Salto—J. D. Ferreira, M. Jaureguiberry.

De Colon—C. Scaparoni.

De Paysandú—Francisco Carola, L. Bergamo y señora, J. Bergamo, S. Acerengo.

De Fray Bentos—R. Ostericelli, F. Illa.

De Buenos Aires—A. Saldias, C. Legnizamon, M. A. Perez, J. Castellanos, M. Alvarez, C. Castro, J. Rosse, R. Pastos, J. Arrago, D. de la Fuente, M. Brann, J. Parodi, C. Pineda, V. Fernandez, J. Fernandez, J. Fernandez, O. Salas, S. Reginemi, J. Villar, P. Villar, B. Ferres, G. Gerbino, A. Farque, M. Crespo, L. Tagle, P. Tovanovich, H. Wart, J. Evers, P. Denio, A. Guillermo, J. L. Ximenez, M. Dungrey y señora, E. Herbert, S. Uvalda; S. María, S. Ernesta, F. Larrea, J. Quevedo y señora, J. Fellano, L. Lecret, A. Laboide, L. Podestá, A. Meñas, B. Edcer, R. Manzanares, A. Acevedo y señora, J. Gomez, P. Acevedo, L. Virginio, B. Banada, L. Manfer.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

En el corriente mes repartiremos á nuestros suscritores las novelas siguientes:

Entre dos pecados
POR CHARLOTTE M. BRAEME

La marquesa... Locura
POR LUIS DE REULLIE

Y otras, cuyos títulos daremos á conocer oportunamente

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 12 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 11

Banco Nacional

500 acciones para mañana	8.50	c/una
50 idem idem.	8.60	»
50 idem idem.	8.60	»
50 acciones para fin de mes	8.60	»
100 acciones hasta el sábado.	8.60	»

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

5,000 $ para mañana	28.00	%
5,000 » al contado	28.00	»

Banco Nacional

50 acciones al contado	8.60	c/una
50 idem idem.	8.50	»
50 idem idem.	8.60	»
50 idem idem.	8.50	»
50 idem idem.	8.50	»
50 idem idem.	8.50	»
50 idem idem.	8.50	»
50 idem idem.	8.40	»
20 acciones para mañana	8.50	»
50 idem idem.	8.40	»
50 idem idem.	8.40	»
50 idem idem.	8.40	»
10 acciones para el sábado.	8.50	»
10 acciones para el mártes	8.50	»

Cambios

(Cambios publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario, 4.36 á 37.
»		comercial, nominal.
»	Italia	bancario, 5.55 á 56.
»		comercial, nominal.
»	Lóndres	bancario, 51 5/8 á 3/4.
»		comercial, 51 7/8 á 52.
»	Francia	bancario, 5.41 á 42.
»		comercial, 5.44 á 47.
»	Amberes	bancario, nominal.
»		comercial, 5.47 á 49
»	Rio Janeiro	bancario, 20,800.
»		comercial, 21,000.
»	Buenos Aires	bancario; comercial, } 1/8 á 1/4 descuento

DESCUENTOS

Sobre conformes, 8 á 10 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	Francia	telegráficamente.	5.32 á 5.36
»		vista	5.35 á 5.38
»		90 dias.	5.40 á 5.42
»	Italia	telegráficamente.	5.45 á 5.50
»		vista	5.50 á 5.55
»		90 dias.	5.55 á 5.56
»	España	telegráficamente.	5.80 á 5.99
»		vista	6.00 á 6.10
»		pagadero en oro y en plata	conv'cional
»	Lóndres	telegráficamente.	51 peniques
»		vista	51 1/4 idem
»	Buenos Aires	par á 1/8 descuento.	
»	Rio Janeiro	y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista.	20,800 á 20,900 reis por $

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel brasilero.

L. B. Supervielle.

Despacho de Aduana

Juan Turenne, 1 cj bombasí, 1 fardo paño lana, 2 cjs zaraza.
Furest y C.ª, 2 cjs brin, 3 cjs zaraza.
Sanguinetti, hermanos, 3 cjs casineta, 1 fardo tartan.
Vidiella y C.ª, 1 cj tricots lana.
E. Rolando y C.ª, 1 cj zaraza.
M. Oneto y C.ª, 1 cj jarabe plagiano.
Seijo y C.ª, 1 cj género lana y algodon, 1 cajon género lana.
R. Favaro, 1 fardo lienzo crudo.
R. V. y Piriz, 1 cj camisetas, 1 cj sombreros fieltro, 1 cj merino, 2 cjs artículos tienda.
Juan A. Palma, 1 fardo bordato.
Irisarri y Otero, 9 cjs zaraza, 1 casco copas vidrio, 5 cjs festones, 2 cjs sombreros fieltro, 2 cjs sillas madera torcida, 1 cj casimir algodon, 2 cjs lana.
W. Fehr y C.ª, 1 fardo arpillera comun.
M. Rademacher y C.ª, 1 fardo lienzo.
Menet y C.ª, 3 cjs casimir lana, 1 cj paño lana.
Hijos de A. Rubio, 1 cj brin angola.
E. Mackintosh, 2 cjs trué, 1 id zaraza, 1 fd listado.
C. Crovetto hnos., 1 cj cinta hilera algodon, 1 id alemanisco, 1 id reps algodon.
Rein y Ca., 1 cj lino algodon, 1 id casineta, 3 id zaraza, 1 id cobertores, 1 id franela, 1 id calcetines.
R. Milans, 1 cj trué.
Ferber y Thode, 5 fds lienzo, 2 cjs bombasí, 1 id hilo, 1 id género lana, 2 id listado.
Th. Lamp, 2 cjs obras fierro, 2 id piés para lámparas
L. Libert, 1 cj pañuelos algodon, 1 id bombasí, 1 id trajecitos, 1 id camisetas, 1 id acolchado, 1 id cintas hilo, 1 id muselina.
Sociedad Mercantil, 1 cj género algodon.
María Sivori, 1 cj género seda y algodon, 1 fd papel de envolver, 1 cj zaraza.
J. Bonomi y Ca., 14 fds paja para cepillos, 25 tbres aceite linaza, 2 ces alambre, 1 id molinillos.
S. Guido, 3 cjs toallas hilo, 2 id zaraza, 1 id paraguas seda.
C. Brandes, 1 cj acordeones, 3 bls tapones corcho.
M. Langon, 2 cj gorras paño, 1 id sombreros fieltro.
L. Scoseria, 5 ces pintura, 3 cjs cerraduras, 9 id tornillos, 1 id rasquetas, 2 id ferretería, 1 id camisetos, 8 fds arpillera, 10 cuñetes minio.
J. Granara, 3 fardos listado, 1 cj pañuelo. 2 fardos lienzo, 3 cjs zaraza, 2 fardos listado.
N. Caprario, 1 cj vidrio, 1 casco tazas, 1 cj escupideras, 6 cascos pintura.
A. Rabe, 10 cascos artículos loza, 6 cjs platos, 26 id máquinas de coser, 2 cjs junco.
D. Parodi y C.ª, 3 cjs máquinas de escribir, 3 lios jarabe, 1 cj libros, 4 id jabones medicinales, 1 fardo estopacoco, 1 cj soda, 1 id cepillos para dientes, 2 id extracto Malta, 1 id elixir en pasta, 3 id polvos.
C. Koch, 1 cj jarabe, 1 id pasta Andreu, 1 id un piano.
C. Smith y C.ª, 3 cjs hilo acarreto.
Silva y Pires, 5 cjs máquinas para trabajar mármol.
P. C. Ballefin, 2 cjs tachuelas.
J. Shaw; 1 cj tubos vidrio.
Podestá y C.ª, 1 cj papel litografiado, 6 id anuncios para fábricas.
Peixoto, Morales y C.ª 14 pipas, 4/2 8/4 vino comun, 57 bocoyes 4/2 id aguardiente.
E. Macció y C.ª, 2294 cjs kerosene.
Echenique y Piñeirúa, 1491 cjs kerosene, 15/4 3 pipas vino.
E. Quincke, 29 fareos cabo alquitranado.
E. Danree, 2 cjs. leche condensada, 7 cjs. comestibles, 2 cjs. manteca leche.
C. S. Caprile, 86 cjs. aceite olivo.
V. Mas, 24 barriles vino comun.
J. Aguirre, 6 pipas vino comun.
Tremoleras é hijo, 8 pipas 34/4 vino comun, 60 cjs. pasas 16 cjs. velas estearina.
Chiarino y C.ª, 100 cajas aceite olivo, 3 bordalesas vino.
A. Viso y C.ª, 6 fardos tabaco hoja, 200 sacos azúcar, 100 sacos azúcar, 1 saco azúcar. 200 sacos arroz 7 cascos vino.
Talice hermanos, 20 barricas, 50 cascos vino comun.
C. Hebert, 8 barricas harina, 2 cjs. anis, 14 cascos vino, 160, sacos papas.
Farini é hijos, 220 cjs. almidon, 200 cjs. azul, 2 cjs. galletitas, 75 cjs. cognac, 50 cjs. licor.
Martins y C.ª, 16 lios té suelto, 12/4 pipas vino comun, 20 cjs. cognac.
P. Royira, 22 cjs. aceite olivo, 117 sacos trigo, 2 cascos vino, 11 cjs. cognac, 5/4, 2 pipas vino comun.
Pagés y Rosés, 2 pipas vino comun.
Rossi, 35 sacos arroz, 75 cjs. aceite olivo; 7 cjs. pasta tomate.
R. Favaro, 1 casco vino comun.
Aug C. Linck, 22 sacos azúcar refinado, 50 sacas azúcar refinada.

Entrada á las plazas de Frutos

Montevideo, Abril 12 de 1892.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—90 wagones; á B. Peñagaricano, 14 atados cueros lanares, 1 bolsa cerda, 95 id trigo, 139 id maiz, 10 id porotos; V. Storaco, 120 bls trigo, 200 id maiz; Rapalini, 70 bolsas maiz; J. Delorenzi, 90 atados, 2 fardos paja para escobas, 2 fardos chala; F. Bonifacio, 1 casco vino; A. Scoano, 96 bls trigo, 32 id maiz; A. Abello, 64 bolsas maiz, 5 id porotos, 11 atados paja escoba; P. Gimenez, 128 bls trigo; E. Peirano, 32 bls trigo; J. Achard, 32 bls trigo; P. N. Alvarez, 107 bls trigo, 02 id maiz; L. y Laugaran, 47 bolsas maiz; M. D. Monufrac, la, 88 bolsas trigo; J. Perrone, 1 bulto huevos; A. Bonifacio, 2 bultos huevos; Chiarino, 2 cascos vino; L. Tipaei, 1 wagon piedras; Carbelo, 5 bultos queso; Frechiero, 3 bultos huevos; L. Monasterolo, 100 bolsas trigo; F. Celli, 10 bultos queso; V. de Hurtado, 18 bultos queso, 1 id manteca, C. Gilmer, 1 bulto huevos, 101 queros sueltos.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	$	3.80	
Id. id. id. desechos.	«	3.00	
Id. id. id. mal desechos	«	2.20	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	«	3.20	
Id. id. id. desechos	«	2.40	
Cueros nonatos sanos docena	«	2.40	
Id. id. desechos id	«	1.20	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	«	1.30	
Id. id. id. desechos.	«	0.65	
Id. id. de campo sanos.	«	1.00	
Id. id. id. desechos	«	0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	«	14.50 á	15.00
Id. de los rios, id.	«	14.00 «	14.25
Id. de vaca, id.	«	14.00	
Id de vaca lavada, id.	«	16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem.	«	28.00	
Medias colas de potro con id., id.	«	14.00	
Pinceles, qq.	«	7.00	
Id. tuso.	«	12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ á lana entera sanos, libra	«	0.110
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	«	0.090
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	«	0.090
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	«	0.080
Id. criollos, especiales.	«	0.080
Id. id. generales.	«	0.055
Id. pelados sanos, libras	«	0.090
Id. id. desechos, id.	«	0.070
Id. de corderitos sanos, docena.	«	1.000
Id. desechos, id.	«	0.500

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	«	2.80 á	3.00
Id. 1.ª limpia.	«	2.60 «	2.70
Id. 2.ª idem	«	2.40 «	2.50
Id. 2.ª regular	«	2.20 «	2.30
Id. 3.ª y 4.ª idem	«	2.00 «	2.10
Barrigas	«	1.20	
Borrega limpia	«	1.60 «	1.70
Id. criolla sucia	«	1.30 «	1.60
Id. id. lavada	«	2.80 «	3.00
Pluma de avestruz, kilo	«	1.50 «	1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	«	6.00 «	8.00
Id. id. matadero novillos, id.	«	50.00	
Id. id. vaca, id.	«	20.00	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia fanega de 110 kilos.	«	4.60 á	4.80
Id. id. del Carmelo y de Palmira.	«	4.60 «	4.80
Id. id. lombardo.		No hay	
Id. id. del Rosario.	«	4.60 á	4.80
Id. buenos de plazas.	«	4.30 «	4.50
Id. regular.	«	3.90 «	4.10
Cebada pelona, fanega.	«	2.20 «	2.80
Id. id. inferior, id. segun clase.		No hay	
Id. chilena, id.			
Harina marca O extra de cilindro arroba	«	0.80 «	0.85
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba.	«	0.70 «	0.75
Id. buena de piedra y otras, arroba	«	0.70	
Id. segunda, id	«	0.60 «	0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	«	0.85 «	0.90
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega.	«	2.80 «	2.90
Id. nuevo	«	2.00 «	2.40
Maiz en espiga	«	3.50	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos.		No hay	
Id. id. cuarentino nuevo.	«	2.60 «	2.80
Alpiste, la arroba.	«	0.70 «	0.80
Afrechillo, fanega	«	1.40 «	1.50
Lino.	«	0.60 «	0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle.	«	1.60 «	1.80
Balango, los 80 kilos id. id.	«	2.20 «	2.50

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 12

Salto y escalas, vapor inglés *Cosmos*, á P. Christophersen.

Salto y escalas, vapor argentino *Rivadavia*, á T. Berninzoni

Asuncion, vapor brasilero *Diamantino*, á H. Sá.

Buenos Aires, vapor nacional *Enrique Barrozo*, á R. Pereyra.

Buenos Aires, vapor aleman *Strassburg*, á J. R. Schwartz.

Buenos Aires, vapor inglés *Araucania*, á W. Sons y Ca.

Buenos Aires, vapor inglés *Bellarden*, á C. R. Horne.

Nuevo Berlin, goleta nacional *India*, á Passano hnos.

Dolores, pailebot argentino *Jóven Nicolás*, á E. Vidal.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Cosmos*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras núm. 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Rio Janeiro y Génova, vapor italiano *Rio Janeiro*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Salen el 14:

Para Buenos Aires y escalas hasta Asuncion, vapor argentino *Olympo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Rio, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Clyde*.—Agencia, calle Piedras núm. 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Lusitania*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m.
Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.
Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

OBRAS DE MEDICINA EN ITALIANO

Strümpell—Trattato di Patologia speciale médica e terapia, 6 tomos, $ 9.00.
Hyrtl—Manuale di dissezione prattica, 1 tomo, 3.20.
Charcot—Malattie del fegato, 1 tomo, 1.80.
Krafft-Ebing—Malattie mentali, 2 tomos, 3.20.
Stricker—Patologia generale e sperimentale, 1 tomo, 4,00
Alessandri—Manuale teorico pratico di manipolazione e operazione fisico chimiche, 1 tomo, 1.50.
Rosenstein—Patologia e terapia delle malattie renali, 1 tomo, 2.00
Puhlmann—Trattato di terapeutica omeopatica, 3 tomos, 4.00.
Minati—Ostetricia minore, 1 tomo, 1.60.
Gamberini—Trattato teorico pratico delle malattie veneree, 1 tomo, 3.00.
Heineke—Compendio delle operazione e fasciature chirurgiche, 1 tomo, 1.50.
Bardeleben—Istituzione di patologia chirurgica e medicina operatoria, 4 tomos, 15.00.
Seifert & Müller—Diagnostica medica, 1 tomo, 1.60.
Ricettario Clinico—Tascabili per i medici pratici, 1 tomo, 0.60.
Jacobelli—Trattati di isto-fisiopatologia e terapia, 1 tomo, 3.20.
Galabin—Malattie delle donne, 1 tomo, 1.50.
Frühauf—Malattie interne, 1 tomo, 1.50.
Ferreri—Malattie della lingua, 1 tomo, 0.90.
Albini—Fisiologia umana, 2 tomos, 0.80.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—*(Colonia y Queguay)*—TEMPORADA DE OTOÑO—Gran Compañía Italiana de óperas cómicas y operetas, dirijida por el artista Tito Pocci.—Debut el sábado 16 de Abril de 1892.

Elenco artístico—Prima donna mezzo soprano, Cesira Gori Pasquali; prima donna soprano, Elisa Vidmer; prima donna caratteristica, Amelia Evangelisti; prima donna soprano liggero, Rosa Detti; generiche, Ida Todros, María Sartori y Delia Grondona; tenori, Romeo Sartori y Adolfo Montevorde; baritono, Poggi Tito; baritoristas, José Conti y Archiso Bono; baritono e buffo cantante, Arturo Evangelisti; generici primarie, Emilio Grondona, Enrico Caroselli y Carlo Riderelli; generici, Antonio Benfenati, Oreste Berti y Edoardo Gambarini; sogretario, C. Riderelli; suggeritore, G. Passetti; provvidator, O. Berti; 30 coristi d'ambo sessi; maestri concertatori e direttori, Ulisse Pascuali y Paolo Giovannelli.

REPERTORIO—*Opere comiche*: Cármen, Cavalleria Rusticana, Fra-Diavolo, Educande di Sorrento, Tutti in Maschera, Campana dell'Eremitaggi, Crispino e la Comare, etc.

Operette—Fatinitza, Cuore e mano, Mascotta, Studenti Povero, Boccacio, Juanita, Duchino, Campane di Corneville, Fille di Mad. Angot, Moschettieri al Convento, Giorno e Notte, I ladri, I pescatori di Napoli, Milanese in mare, Marina, Niña Pancha.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones. 218.

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm.

Berra (F. A.) ABOGADO—Ha trasladado su estudio provisionalmente á la calle Buenos Aires, 102 A. 34 perm.

Bruno Bonmartini Corredor de avisos—Escritorio calle Ciudadela núm 133.—Domicilio plaza Independencia núm. 3. pm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm.

Cárlos A. Berro Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito 230. 220-pm.

Cárlos de Castro, Pedro Figari, ABOGADOS—Estudio: Calle Cerro núm. 179. 136-perm.

Carlos Siemers Masajista—Tratamiento de las enfermedades articulares, musculares, nerviosas, etc., por indicacion médica, en el establecimiento médico balneario, plaza Libertad núm. 40. 198-pm.

Cassanello S. Eugenio Doctor—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos.—Disponiendo de los aparatos mas modernos, se encuentra en condiciones de poder practicar cualquier operacion.—Cura sin dolor la estrechez uretral.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Calle Ibicuy núm. 226. 200 pm.

Centro de asuntos judiciales y mercantiles Luis Varela, abogado; **Francisco Márquez Cabrera, escribano; Antonio Miró, contador público; José Miró, procurador y corredor.**—Tramitacion de asuntos judiciales, especialmente de los de carácter comercial.—Compra-venta de inmuebles.—Hipotecas.—Administracion de fincas.—Apertura, cierre y direccion de contabilidades.—Liquidaciones, balances, particion de bienes y todo lo que se relacione con las profesiones de abogado, escribano, procurador, contador y corredor.—Se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 195. esquina Zabala. 509-ag.22

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 161-perm.

Delfino hnos. Despachantes de aduana, comisionistas y rematadores, calle Colon núm. 80, entre Piedras y Cerrito, Montevideo. Teléfono de la compañía Telefónica de Montevideo núm. 1074. 173-jl 20

Dr. De Leon Consultas médicas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. en la plaza Libertad núm. 40, y en su domicilio particular, Florida 64, de 1 á 3 p. m. 198-pm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm 60—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm-

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano—De regreso de su viaje de estudio por Europa, ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 49, casi esquina Andes.—Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vias génito-urinarias.—Consultas: los lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa número 518.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm 146A. Consultas de 12 á 1. 127-perm.

Dr. Julian Obiol Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 418, esquina Yaguaron. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 596-jn.3.

Dr. J. Cárlos Orsini MEDICO CIRUJANO Y PARTERO—Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 273 entre Treinta y Tres é Ituzaingó. Consultas: De 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 218. 739-st.15

Dr. Herrero y Salas Se ha trasladado á la calle Colonia núm. 95. 719-st.14.

Dr. A. Isola Oculista—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 4, para los pobres de 9 á 11—Convencion 144 esquina Colonia. 194-pm

Dr. J. E. Irvine MEDICO CIRUJANO—De las facultades de Dublin y Edimburgo—Laureado en la facultad de Dublin.—Especialista en las enfermedades de señoras y niños. Ha trasladado su consultorio á la Plaza Independencia (Norte) núm. 33. Consultas de 12 á 2. 354 ag,7

Domingo Aramburú ABOGADO—Tiene u estudio en la calle Cerro núm. 157 355-ag-

Dr. A. Gianelli Especialista en partos y enfermedades de señoras. Calle Andes número 188. Consultas de 1 á 3 p. m. 3358my-4

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc. y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 190-perm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 483 Consultas de 1 á 2. 193-perm.

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm 128. 107-perm.

Dr. Teodorico Nicola MEDICO DE NIÑOS—Hace saber al público que se ocupa especialmente de las enfermedades de la infancia.—Consultas, de 1 á 3, y clínica gratuita para niños pobres de 3 á 4 Plaza Independencia 257, esquina Juncal. 3740-jn.10

Dr. Cebrian Médico-cirujano—Médico del Hospital de Caridad.—Calle 25 de Mayo núm. 99.—Consultas de 12 á 2 p. m. 717-my.14.

Doctor Canabal Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman núm. 94, altos.—Consultas de 1 á 3. 923-st.30

Edme Braulio Vaillant Traductor público y del Superior Tribunal, se ha mudado á la calle Buenos Aires 133 esquina Zabala. 794-ab.15.

El doctor Suñer y Capdevila Ha trasladado su domicilio y consultorio médico á la calle Uruguay 138A. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 180-pm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194.

Eduardo H. Piaggio DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201. 877-sb.29

Estudio De asuntos judiciales—De Rafael Romeu, calle Treinta y Tres núm 113, Montevideo 723-st 14

Enseñanza comercial de noche para dependientes—Un curso superior de comercio se empezará el 1.° de Abril. L. Delpech, profesor con diploma del ministerio de Comercio de Francia. Calle Washington 68. 710-ab.14.

Federico Paullier REMATADOR Y COMISIONISTA—Escritorio, calle Sarandí núm. 181 129-pm.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco F. Alzola ABOGADO Calle Rincon núm. 133. 98-pm.

Fernando Uriarte Escritorio de asuntos judiciales, en la ciudad de Paysandú, calle Asamblea núms 100 y 102. Se encarga tambien de cobranzas del comercio, etc., etc. 196-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

José T. Piaggio ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

J O'Donoghue CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 24.pm

José M. Blanch Agente de negocios y defensor judicial—Ha trasladado su domicilio y escritorio á la calle Ituzaingó número 100. 510-my.22.

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

José María Canto REMATADOR PROCURADOR, CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Escritorio y domicilio calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono «La Cooperativa» núm. 321. 38-perm.

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO.—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 206 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234 Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires num. 116. 70-perm.2ed.

Luís Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-pm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm 1. 176-perm

Prince & Hill DENTISTAS NORTE-AMERICANOS—Calle Cámaras número 163, esquina Buenos Aires. 42-perm.

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle Andes núm. 240A, (altos). 149p

Ramon Mora Magariños Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 137.—Domicilio, Yaguaron número 43. 531-ag.25.

Tavolara (Luis F.) Despachante de Aduana y comisionista.—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm 198 158-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Buenos Aires, 102 A** (estudio del doctor F. A. Berro). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio. BOURSE & HILL
351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito. éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm

Jaime Maeso

De una preciosa casita nueva, lujosa y bien edificada, situada en la calle Maldonado núm. 581.—Base de venta $ 1.300.—Es tirada por esta base.

EL DOMINGO 17 de Abril á las 5 de la tarde venderé esta preciosa y moderna casita, compuesta de tres grandes piezas en los bajos y una de altos, edificada sobre soberbios sótanos de tres metros, que son otra casa abajo, canillas de aguas corrientes, cocina, letrina, etc.

Su frente es lindísimo, con columnas y dos balcones. Como casa chica no puede ofrecerse nada mas lindo, ni tampoco nada mas elegante, ni mejor construido. La venderé una vez cubierta la indicada base, pues hay órden de sacrificarla á cualquier precio. La recomiendo á la gente de poco dinero y que quiera hacerse de una lindísima casita, por muy poca plata.

El mejor postor consignará $ 200. 1037-ab.13

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO
DE SOMMERMEYER Y C.ª
MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.
131—ZABALA—131
MONTEVIDEO
166 perm.dpm.edt.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO 18-perm.

Los mejores vinos

DE

OPORTO Y JEREZ

SON LOS DE ESTA MARCA

PÍDASE LA MARCA AGUILA — AGUILA PÍDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA
DE
F. VILLAMIL Y COMPAÑIA
242—Calle Rincon—242

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés, licores y cervezas

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma 110-perm-edm p3.

CUENTAS EN BLANCO
O
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar.	» 4.00
Con rayado de un color, 5000.	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina Bristol, con caja, el ciento.	$ 0.80
d. id. id. sobres y caja. el ciento.	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina Bristol, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina Bristol, borde ancho, con sobres y caja.	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm-37 dpm

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá de este puerto el **4 de Abril de 1892**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

DIAZ Y TARANCO.
117—ZABALA—117 77-pm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

RIO DE JANEIRO

Capitan V. AVONZO

Saldrá el 13 de Abril de 1892 para Las Palmas, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

NORD-AMERICA

Capitan cav. E. MORTEO

Saldrá el 19 de Abril de 1892 para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142.

Al comercio Participamos al comercio que de mutuo y amigable acuerdo, y á contar desde el 1.° de Enero de este año, ha dejado de ser socio de nuestra casa el señor don José Urta y Rocca, de conformidad con la escritura pública autorizada el 2 del corriente, por el escribano don Eduardo Simon.—Montevideo, Abril 6 de 1892.—*Juan Musante y C.ª* 988-ab.12-2ed.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luís E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Andes 253, finca baja, 8 habitaciones; id 344 id id 4 id; Agraciada 785, id id 10 id; id 68/70 barraca; id 70/72 finca baja, 2 habitaciones; 74/4a id id, 2 id; id 62 id id, 2 id; id 64 id id, 2 id; id 66 id id, 2 id; id 58 id id 2 id; id 60 id id, 2 id; id 72a id id 2 id; Aurora esquina Reducto, 8 id; Arapey 63 id id 3 id; id 168 y 70 almacen; Asilo (Union) 146, finca baja, 2 habitaciones; Arapey 223 id alta, 7 id; Buenos Aires 139 id baja, 13; id 26 id id, 6 id; id 32 id alto, 7 id; id 118 id baja, 12; Colonia 553 id id, 8 id; Durazno 264 id id, 1 id; id 420, id id, 6 id; Dayman 170 id id, 3 id; Durazno 262 id id, 8 id; 18 de Julio 377 id id 8 id; id (Union) 205 id alta, 3 id; Guaraní 36A (barraca); Yaguaron 139, finca baja, 1 id baja; id Yaguaron 139. id id, 1 id; Yaguaron 141 id id, 3 id; General Rondeau 298, finca baja, 2 habitaciones; Lavalleja 38, id id, 7 id; Larrañaga 160, quinta; Maldonado 2A sótano; Maldonado 2, finca baja, 4 habitaciones; Mercedes 371, id id, 9 id; Maldonado 99, id id 7 id; Olimar 82, id alta, 6 id; Olimar 84, id alta, 5 id; Palmar 36, id baja, 2 id; Piedras 141, escritorio; Piedras 145/7, escritorio; Progreso 34, finca baja, 5 habitaciones; Pérez Castellanos 154, id id, 7 id; Queguay 217, id id 4 id; Reconquista 20, id id, 8 id; San José 229, id id, 11 id; Sarandí 145, id id, 8 id; Sarandí 146, almacen; Solis 65, id; 25 de Mayo 375 id; Zabala 174, id; id 178, id; id 101, id; id 155, id; Treinta y Tres 215A, finca alta, 10 habitaciones; Tacuarembó 210/12, id baja, 4 id; Victoria 85, id alta, 4 id; 25 de Mayo 454, id id, 9 id; Washington 106, id baja, 2 id; Yaguaron 190, id alta, 1 id; id 199, id id, 2 id; Cerro-Largo 514, Ciudadela 5A, 25 de Agosto 254 y Durazno 202, se alquilan cuartos

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, añada 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

973-my.5dpm

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa, y de los chocolates á la madrileña y á la francesa.

Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa, oriental y español, al precio de $ 0.25 botella sin devolver casco.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa núm.

Al comercio La comision liquidadora de la casa de don Domingo Mendy avisa á los acreedores se sirvan pasar por la calle Uruguay núm. 334 para recibir el primer dividendo.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*La comision liquidadora.* 999-ab.13.

Alamos en pié Se venden de 300 á 400 álamos de diversa corpulencia, con diámetro desde 12 hasta 45 centímetros, en paraje próximo á la ciudad. Para informes, ocurrir á la calle Cámaras núm. 40. 940-ab.13

Al comercio Pongo en conocimiento que he comprado los armazones con sus correspondientes vidrieras y mostrador con un toldo en la calle Ciudadela números 186 y 188; el que se considere con accion á ellos se pasarán por la calle Reconquista núm. 200 en el término de cinco dias.—*Juan Vaccaro.* 1025-ab.17.

Campo Se arrienda un lindo campo flor de quinientas cincuenta cuadras cuadradas, alambrado por los cuatro frentes y con dos aguadas de agua permanente para labranza ó pastoreo en Sarandí Grande, departamento de la Florida, á dos leguas de la estacion del ferrocarril central. Para tratar, en Montevideo, calle Cerro-Largo 387. 892-ab.30

Campo en venta Se ofrece por un camen ven el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Coñac, vino blanco VINAGRE DE VINO—Del establecimiento de Pascual Harriague, del Salto Oriental.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, Cerrito número 84B, únicos agentes. 146 perm.

Establecimiento médico balneario—Balneoterapia—Baños higiénicos y medicinales—Duchas frías, calientes, escocesas y de vapor. Electricidad estática, galvánica y farádica. Sudores y baños rusos y turco-romanos. Baños de vapor de eucaliptus y de trementina. Aire comprimido simple, alquitranizado ó creosotado y aire enrarecido.—Masaje y gimnasia. Análisis de orinas.—Las personas que no estén provistas de indicacion facultativa por escrito deberán someterse á una consulta cuya entrada á las 10 a. m. ó á las 5 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 198-pm.

Fábrica de camisas S. Carbonell.—Medidas, composturas y confecciones. Precios módicos. Ventas al contado.—Calle Andes 217, entre Colonia y Soriano. Montevideo. 130pm.

Gran café Restaurant CASINO DE LA BOLSA—73—Zabala 73—Almuerzos y comidas exquisitos. 186-perm.

Mayordomo Casado que tiene todo conocimiento de los trabajos de una estancia (incluso teneduría de libros) y tiene buenas referencias, busca nuevo empleo para el 25 de Mayo, dirigirse á Darmstädter y Wollheim, Buenos Aires, Piedad 368. 1019-ab.23-e1.m.

Menú de las comidas En los Juéves y Viérnes Santo **Restaurant Casino de la Bolsa**—73—Zabala 73—Potage—Marseillaise; Pescados de varias clases; Angulas con arroz; Mejillones bordelaise; Ensalada bacalao con arroz; Bacalao brandade; Bacalao Provençale; Bacalao á la zaragozana; Croquettes; Croquettes de langosta; Peras de papas; Papas; Béchamel; Huevos á la tripe; Vol au vent con ostras; Coquilles de cèpes; Petits pois á la française.—*Buenos Chateaubriand—Buenos pollos salteados.*—Caracoles á la española:—Se atiende pedidos para afuera. 1010-ab.17-2ed

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en secar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Caustiglioni y Hno.* 41-pm-edm

Llavero Se ha perdido uno en el trayecto desde la calle Colon siguiendo por Rincon hasta la de Juncal. El que lo encuentre y quiera entregarlo en la calle Soriano núm. 90 que será bien gratificado.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm.

Patente Se desea comprar una para despacho de bebidas y fonda. Ocurrir calle Washington esquina á la plaza Zabala. 1017-ab.13

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien en bordalesas y cuarterolas. Unicos agentes, A. Lermitte é hijo, Cerrito 84B. 147-perm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasageros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar al lado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá la puerta de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 102-pm-dpm

Ferro Carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 15 de Abril próximo empezará á regir un nuevo itinerario.

Montevideo, Marzo 12 de 1892.

703-ab.15. *La Administracion*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Banco Italo-Oriental

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1892

ACTIVO

Accionistas por cuotas á cobrar.	$	3.800 00
Caja, existencia en efectivo	»	115.401 66
Depósitos	»	6:824.882 30
Varios deudores.	»	1:637.915 23
	$	8:581.999 19

PASIVO

Capital	$	1:600.000 00
Emision en circulacion.	»	24.490 00
Caja de ahorros	»	12.184 03
Depositantes de valores.	»	6:824.882 30
Varios acreedores	»	120.442 86
	$	8.581.999 19

Montevideo, Marzo 31 de 1892.

D. A. Vignoles, Gerente.

V.° B.° *Teófilo Diaz*. Insp. de Banco. 959-ab.12.

LA NUEVA
Póliza Tontina
LIBÉRRIMA
DE LA
EQUITATIVA
Sociedad seguros de vida

La póliza mas sólida y mas liberal — Treinta y tres años de experiencia

ES COMO UN SIMPLE PAGARÉ
QUE SERÁ SATISFECHO
A LA VISTA
A su vencimiento
Y ESTÁ
Sin condiciones al respaldo

Sucursal con poder para otorgar pólizas y pagar siniestros en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay, sin referirse á la casa matriz de New-York.

Pídanse informes al departamento de la República Oriental del Uruguay,

Calle Zabala, 109 (altos)

924-ab.30 *Jorge Perey*, Gerente.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés lolas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

Batallon 2.° de Cazadores

Se llama á licitacion para las obras de *albañilería* y *adoquinado*, que, ajustado al pliego de condiciones, existe en la mayoría del batallon á disposicion de los proponentes, todos los dias de 8 á 9 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado y abiertas en presencia de los interesados el juéves 21 del corriente á las 9 a. m., elevándolas á la superioridad.

1020-ab.14 El capitan-ayudante, *Bartolo F. Sanguinetti.*

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel. modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892. 207-perm.dpm.

J TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3 *pág.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90 pm

Tramvia á los Pocitos, Buceo y Union

Se llama á propuestas para la venta del estiércol que se recoje en las caballerizas de esta Empresa, por el término de seis meses, á contar desde el 1.° de Mayo próximo.

Los interesados podrán ocurrir á la Gerencia del tramvía á tomar informes.

1003-ab.20 *La Gerencia.*

¡¡A precios increibles!!

Se encuentran en venta en esta imprenta los siguientes tipos usados:

40 pares de cajas cuerpo 8 con su correspondiente negrita, versalita, bastardilla, etc.

9 pares de cajas de cuerpo 9, con versalita y bastardilla.

25 clases de titulares para avisos.

Se vende en conjunto ó en lotes.

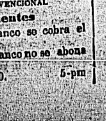

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARIS. Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. **Calle General Liniers 257** (Plaza Independencia) 155perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.045,111 35
Fondo de reserva	«	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Denner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ªpág *El Director-Gerente*

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA
(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO 189 perm.3.ª pág

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros
Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda
Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES
horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE
Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones
DE
LUZ ELÉCTRICA

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, etc

MOTORES A VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE, vendidas en 1891, 96

Juegos completos de trilladoras MARSHAL, vendidas en 1891, 96

EXPOSICION PERMANENTE
Cerro-Largo números 90 y 92

13-m.3pdm

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	405.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3	%
» » á retirar con 30 dias de aviso	4	»
» » á plazo fijo de 60 dias	4	»
» » á » de 90 dias	5 1/2	»
» » á » de 6 meses.	6	»

ZABALA NÚMERO 94

31°pm *William Maitian Heriot*, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FÉ RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£	2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000	ó sean	$	7:050.000
Idem integrado	»	900.000	ó sean	$	4:230.000
Fondo de Reserva.	»	750.000	ó sean	$	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal,** etc.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 16 de 1892. 29-pm

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm.

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general
CALLE QUEGUAY NUM. 218
TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA 175.pm.

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio. aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3ªp

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos, tendrá lugar el lúnes 18 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 13 del corriente, para recoger el boleto de entrada

Montevideo, Abril 2 de 1892. 953-ab.17

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	5 %	anual
» » » 6 »	6 %	»
» » á otros plazos		convencional
En cuenta corriente á la vista	3 %	anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.° de 1891

92pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 dpm.

Banco Italo-Oriental
(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos.

Montevideo, 8 Abril de 1892.

1007-ab.20 *La comision liquidadora.*

Colegio anglo-francés

38—Calle Zabala—38

Se dan lecciones particulares de inglés, francés, aleman y latin.

Algunos pupilos y externos todavía se admiten.

H. Kaufmann.—A. Bazerque.

203-pm.3ªp.tdc.

EL DESCUBRIMIENTO MAS GRANDE DEL SIGLO

MEDALLA
Electro-Magnético-Terapéutica
BORSANI

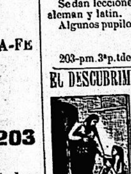

La Salud para todos

Curacion GARANTIDA de todas las enfermedades NERVIOSAS y CONSUNTIVAS—reputadas incurables—por medio de la ELECTRO-METALOTERAPIA.

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

NOTA—El librito es enviado GRATIS, siendo solicitado al agente señor don P. Döglia. Correo, 797-ab.21-dpm.

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70	por mes
» particulares	» 4.00	» »

Fuera de dicho radio convencional.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **18 de Abril de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	. . .	$	12.000
2 de	« 500		«	1.000
5 de	« 200		«	1.000
10 de	« 100		«	1.000
58 de	« 20		«	1.160
120 de	« 15		«	1.800
1.204 de	« 10		«	12.040
14.000 suertes. Juegan 16 millares			$	30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

AGUA! AGUA!! AGUA!!

La compañía Pierce de pozos artesianos hace toda clase de pozos, tanto en la campaña para estancias como en la ciudad para chacras, quintas, molinos, fábricas, etc., hasta 1000 metros de profundidad.

Se han hecho ya varios pozos con buen éxito en la República Oriental.

Se contrata para toda clase de perforaciones desde 30 hasta 1000 metros.

Para mas informes, dirigirse á la calle Piedad núm. 471, Buenos Aires.

Lawrie y Adami, agentes en Montevideo.

pp. *Charles A. Catlin*, Gerente.
Ernesto Dancers.

2427-3.ª pág.

Seda para màquinas

Surtido completamente **nuevo**, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República,

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPAÑÍA
Zabala, 131—Montevideo
165-perm.dpm.edt.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que con motivo de las fiestas de Semana Santa y deseando la Compañía ofrecer toda facilidad á los que quieran aprovechar de estas fiestas para salir á campaña, se hace una rebaja de 50 % en los precios de pasajes de Central á las siguientes estaciones, y regirá la siguiente tarifa excepcional:

		1.ª clase	2.ª clase
Central á Santa Lucía, ida y vuelta.		$ 1.50	$ 1.00
» » 25 de Agosto, id. id		2.00	1.50
» » San José, id. id.		3.10	2.30
» » Durazno, id. id.		6.90	5.10
» » Rio Negro, id. id.		8.80	6.90
» » Pando, id. id.		1.00	0.80
» » Minas, id. id.		3.80	3.00

Estos boletos se empezarán á vender el miércoles 13 y servirán para regresar hasta el mártes 19 inclusive.

Montevideo, Abril 1.° de 1892.

936-ab.14 *La Administracion.*

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153 28.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
« integrado	»	625.000
Fondo de reserva.	»	430.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK	London & Brazilian Bank Limited
OPORTO	London & Brazilian Bank Limited
LISBOA	London & Brazilian Bank Limited
PARÁ	London & Brazilian Bank Limited
PERNAMBUCO	London & Brazilian Bank Limited
BAHÍA	London & Brazilian Bank Limited
RIO JANEIRO	London & Brazilian Bank Limited
SANTOS	London & Brazilian Bank Limited
SAO PAULO	London & Brazilian Bank Limited
RIO GRANDE	London & Brazilian Bank Limited
PELOTAS	London & Brazilian Bank Limited
PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

16-dp

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernabela Argerich de Bauzá, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 727-mz.15-1m ab.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se cita á los acreedores de don Calixto Martinez Buela, para la junta que tendrá lugar el dia veinte y cinco del corriente á las 2 de la tarde en la oficina actuaria calle de Cámaras núm. 182, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 974-ab.6-20p.ab 25

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se han declarado abiertas las sucesiones de don Melchor de Viana y doña María Antonia Achucarro, citándose á sus herederos y demás que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio á los herederos ausentes.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 970-ab.5-1m.my.5.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don José Blanco, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias comparezcan ante Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1023-ab 12-1m.my.11

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de doña María L. de Dorgan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 23 de 1892—*Benjamin Pereira*, actuario. 916-ab.1.°-30p.ab.30

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Tomás Orichir, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. Montevideo, Marzo 30 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 917-ab.1.°-30p.ab.30

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don Oscar Bergman ó á su sucesion, para que comparezca á estar á derecho en los autos ejecutivos que ante este Juzgado le ha promovido don Eugenio Lasnier.—Montevideo, Marzo 18 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 808-mz.22-1m.ab.22

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 894-ab.1.°-30p.ab.30

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Jacinta Palomeque, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 807-mz.22-30p.ab.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña María Rafaela Reyna, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 945-ab.3-1m.my.2

Por resolucion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada con fecha 7 de Setiembre de 1889 en el expediente promovido por el señor fiscal de lo Civil, solicitando medidas tendentes á garantir los bienes de la incapaz doña Clara García de Zúñiga, se ha decretado su interdiccion, bajo pena de nulidad, de ... ex-curador de la incapaz don Luis Mongrell, á fin de que no pueda enagenarlos. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 27 de 1892. *Justo P. Linares*, escribano público. 888 mz.31-18p.ab.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber á los efectos de derecho, que en los autos seguidos ante este Juzgado por don José V. Solari como apoderado de la sucesion de don Blas Solari contra don Fermin, don Juan Warren y don Leon Viera sobre nulidad de contratos de arrendamiento, á solicitud del primero y por auto fecha 7 de Diciembre de 1891, se ha declarado rebelde al señor don Fermin Warren.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1009-ab.9-15p.ab.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Adolfo Ohrt, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 813-mz.23-1m.ab.22.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Queirolo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 880-mz.29 1m.ab.29

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Martin Torres, para que comparezcan á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado contra dicho causante don Juan Calafat, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1892 *Benjamin Pereira*, actuario. 905-mz.31-15p.ab.19

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Concepcion Fernandez de Uranga, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 27 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 879-mz.29-30p.ab.29

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se convoca á los acreedores de don Antonio Beisso á junta general que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, previniéndose que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1011-ab.10-1m.my.18

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Tellería, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 721-mz.15-1m.ab.14

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 3 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 707-mz.13-30p.ab.12

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, por el alguacil con asistencia del actuario, se procederá á la venta en almoneda al mejor postor, de una fraccion de terreno situado á inmediaciones del Buceo, en este departamento, con todos sus edificios, galpon de material con techo de zinc, piletas de material, aparatos, cilindros, flejes, pozo manantial con cañerias, aparatos de madera, guinche de fierro, y demás útiles y existencias donde estaba establecida la curtiembre de los señores Miguel Soler y Ca., compuesto el terreno de 12 hectáreas, 2050 metros y 9 decímetros cuadrados, con 234 metros en el costado Este que lindan con Campanella, 280 metros 30 cents. en el costado Nord Oeste por donde linda con don Victor Guani calle por medio, y por el Sud y Sud Oeste linda tambien con los herederos de don Vicente Rodriguez, arroyo por medio; se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Diego Richie representado por el señor Vicente Nuñez contra Miguel Soler y Ca. Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
1012 ab.10-18p.ab.28.

Juzgado de Comercio

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Pascual Francini, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
930-ab.2-40p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Vargas de Blancas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
933-ab.2-1m.my.1.°

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores del concurso formado á los señores Helguera y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia veinte del corriente, para proceder á la verificacion de créditos, nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos de la primer Junta de acreedores.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
977-ab.6-15p.ab.20

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se convoca á los acreedores de don Manuel Cortes para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado en el incidente sobre moratorias tendrá lugar el dia 19 de Abril á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109.—Montevideo, Abril 4 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
976-ab.6-13p.ab.19.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Juan Lauga, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados, tendrá lugar el dia veintiuno del corriente á las dos de la tarde—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1008-ab.9-12p.ab.21

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Estanislao Rodriguez Diez para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 18 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
766 mz.19-1m.ab.18.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se cita al que se considere con derecho á tres acciones de la Sociedad Agrícola Industrial, señaladas con los núms. 41, 42 y   para que dentro del término de treinta dias se presente á deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1892. — *Acelino Javier Figari*, escribano público.
963-ab.5-1m.my.4

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se ha nombrado don Domingo Magnani, en la casa calle Misiones núm. 133, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Marzo 19 de 1892. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.
806 ab.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se cita á los acreedores del concurso formado á don Juan San Martin, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el veintidos del corriente á las dos de la tarde, en la calle Rincon número 109.—Montevideo, Abril 6 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público
992-ab.7-15p.ab.22

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente desempeña las funciones del de primero, se convoca á los acreedores de don Benito Perez, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el veintiuno del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 6 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
991-ab.7-14p.ab.21

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Joaquin Lopez para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 18 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás requisitos legales.—Montevideo, Abril 7 de 1892—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1001-ab.8-10p.ab.18.

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubi, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1018-ab 10-14p.ab.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Bartolomé Nasino, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
1031-ab.12-12p.ab.24

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Perez para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el 22 del corriente á las 2 p. m. con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1032-ab.12-10p.ab.22

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Pablo Orayen para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el 22 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1033-ab.12-10p.ab.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro F. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Puga para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 18 del corriente á las 2 p. m. con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1034-ab-12-6p ab.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesasion de pagos del fallido Jaime Godoy, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1030-ab.12-12p.ab.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 25 del entrante Abril de 2 á 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67, y por el alguacil, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en almoneda, de la propiedad ubicada en la calle de Mercedes núms. 504 y 506, compuesto su terreno de un área superficial de ochocientos cuatro metros cuadrados, midiendo 20 metros 10 de frente al Sur, por 40 metros de fondo. Dicho terreno con lo en él edificado, manda lo vender en los autos seguidos por don Tomás Mujica con don Santos Arribio, ha sido retasado en la suma de doce mil quinientos pesos, cuatro centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa.—El mejor postor deberá consignar el 10 % de su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Se hace presente que la propiedad relacionada reconoce un gravámen hipotecario á favor del Banco Nacional por la suma de *diez y ocho mil pesos*.—Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1002-ab.25

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario.
528-fb.26-3m.my 25.

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor juez letrado Correccional, doctor don Enrique Platero, se hace saber: Que en virtud de la denuncia hecha ante su Juzgado, se ha ordenado á la Administracion de la Lotería de la Caridad no sean pagas las libretas de billetes cuya numeracion es la siguiente. De la lotería á jugarse el siete del corriente, los números: 1.520, 1.720, 1.850, 2.130, 2.440, 2.580, 3.440, 3.630, 4.230, 4.250, 5.180, 5.560, 6.270, 6.490, 6.770, 7.810, 7.900, 7.930, 8.580, 8.610, 8.770, 8.880, 9 310, 9.730, 9.870, 10.490, 10.540, 10.670 y 10.840.

De la lotería á jugarse el 12 del corriente, números: 1 640, 1.520, 1.670, 1.720, 1.850, 2.580, 2.890, 2.950, 3.630, 3.640, 4.250, 5.180, 5.560, 6.270, 5.900, 6.440, 6.490, 7.810, 7.900, 8.580, 8.610, 8 670, 8.770, 8.880, 9.230, 9.310, 9.730, 9.870, 10.670 y 10.490.

De la lotería á jugarse el 20 del corriente, la numeracion igual á la antes designada ó sea á los de la jugada á verificarse el dia 12 del corriente; siendo la numeracion dicha la que corresponde á cada libreta de diez billetes que siguen la numeracion de órden.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Luis P Barbeito*, escribano público.
982 ab.20ed.tarde.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren herederos ó con derechos á la sucesion de don Ambrosio Bossio, para que comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados á nombre de don Fernando Barthe por cobro del empedrado practicado al frente de dos solares sitos en la calle Cuareim entre Panamá y Colombia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiera lugar por derecho.—Aguada, Abril 7 de 1892.—*Lorenzo S. Mussio*.
1005-ab.9-1m.myo.8

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Eugenio Fournier, exponiendo: que en la partida de nacimiento que acompaño de mi hijo Eugenio, labrada por el señor oficial de Estado Civil de la 4.ª seccion de este departamento, se han deslizado dos errores en los nombres de los respectivos abuelos maternos, sentándose el nombre de Desiré Mansais en vez de Pedro Francisco Mansais y el de Luisa Huart, en vez de Adela Enriqueta Huard que son los verdaderos apelativos. A efecto, pues, de subsanar esos errores, vengo á solicitar de V. S. ofreciendo desde ahora la justificacion requerida por la ley, se sirva ordenar se corrija la mencionada partida de nacimiento. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
918-ab.1.°-30p.ab.30

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Luisa Rodriguez, solicitando la rectificacion de la partida de defuncion de su hijo Juan Gil Espantoso, cuya partida se encuentra equivocadas pues en vez de decir Juan Gil, dice solamente Juan de cuarenta años de edad, no teniendo mas que treinta y nueve años, hijo legítimo de don Antonio Espantoso y no como aparece en dicha partida José Espantoso. A los efectos del artículo 74 de la ley del Registro Civil se hace esta publicacion, á fin de que los que tuvieren que observar dicha rectificacion, lo verifiquen dentro del término de treinta dias.—Guadalupe, Febrero 25 de 1892.—*Sagarra*.
832-mz.24-1m.ab.24

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Garrido y de doña Catalina Figueredo, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1026-ab.12-1m.my.11

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 26 de 1892.

Llámase por segunda vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 5 de este departamento, fijándose para la admision de las solicitudes de los aspirantes hasta el 18 de Abril próximo á las 4 p. m.
ab.18 *El Secretario General.*

Montevideo, Marzo 30 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de 1er. grado á instalarse próximamente en el pueblo de Rivera, señalándose para la presentacion de las solicitudes de las aspirantes hasta el 20 de Abril próximo á las 4 p. m.
ab.20 *El Secretario general.*

Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, Abril 5 de 1892.

Esta Secretaría llama á propuestas para la impresion de la Memoria ministerial.

Cada uno de los postulantes presentará como muestra un pliego impreso de 16 páginas del modelo que estará á la vista en esta Secretaría.

Las propuestas deben hacerse por pliego de 16 páginas sobre 500 ejemplares (debiendo imprimirse por lo menos un pliego diariamente) y se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 20 del corriente á las 2 p. m., á cuya hora serán abiertas estén ó no presentes los interesados.

La Secretaría se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó rechazarlas odas.
980-ab.20 *La Secretaría.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Por órden Superior esta Secretaría llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno para las Policías de la Capital y departamentos de campaña, de acuerdo con el pliego de condiciones que se ha formulado y se encuentra depositado en la Fiscalía é Inspeccion General de Policías á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno, del señor inspector general de Policías adjunto, del infrascrito y de los proponentes que concurran á esta Secretaría el dia trece de Abril próximo á las 2 p. m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas odas.

Montevideo, Marzo 26 de 1892.
Andrés M. Ferrando,
855-ab.13 Oficial mayor.

Direccion G. de Aduanas

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo que estará de manifiesto en la Secretaría de esta oficina hasta el 18 del corriente á las 2 p. m hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 4 de 1892.
962-ab 18 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría de la seccion dentro del término de treinta dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 17 de 1892.
758-ab.17 *La Direccion.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.
El Secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles extranjeros, 2 pianos, cuadros al óleo, aparatos de gas, plantas, alfombrados, cortinados, consolas, 1 volanta, 1 cupé, 4 caballos, arreos y demás objetos pertenecientes al señor doctor don Cárlos Brendel—En su casa, calle Andes núm. 213 entre San José y Soriano—En exposicion el dia antes de la venta.

EL JUEVES 21 del corriente, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura por ausentarse dicho señor del país, todo el amueblado de esta casa, que consiste en muebles en buen estado, comprados en Europa expresamente para su uso y que consisten en salon, salita, escritorio, dormitorios, comedor con servicios de porcelana y cristalería, alfombrados de tripe, adornos, aparatos de gas en toda la casa, cuadros al óleo de autores conocidos, cortinados de puertas y de postigos transparentes, cantidad de plantas y demás á la vista.

Al mismo tiempo

1 piano de concierto de gran formato y de excelentes voces, con máquina de hierro de la fábrica de C. Bechstein, 1 piano perpendicular muy buenas voces.

Carruajes

1 volanta Saubion para 4 personas.
1 cupé de 4 asientos.
4 caballos de tiro.
Arreos.

En exhibicion

El dia antes del remate de 1 á 5 p. m.
1029-ab.12

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De muebles, espejos, alfombras, aparatos de gas, platinas, cuadros y demás—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL MARTES 26 del corriente, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor juez letrado de lo civil doctor don Domingo Gonzalez y pertenecientes á la sucesion de don Antonio Fernandez Echenique.

Los muebles de sala, antesala, comedor, dormitorios, alfombras, aparatos de gas, cuadros, grabados y otros, platinas, cocina de fierro, floreros, adornos y demás

Al mismo tiempo

2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas tapizado de brocato de seda.

1 caja de fierro, 4 espejos grandes marcos dorados.
1014 ab.19

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc. y diez mil pesos en obligaciones de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 12 y MIERCOLES 13 del corriente, á las doce venderemos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A LAS 2 DE LA TARDE

Muebles, muebles, muebles, hay de gran novedad construidos en Norte América, que salen de lo general.

El miércoles 13, á las 2, 10,000 pesos (valor nominal) en obligaciones de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.
1000-ab.8.

Rafael Ruano y Ca.

Remate-almoneda—De dos espléndidas casas de altos y bajos, construidas á todo costo, con todas las comodidades, á una cuadra de la Bolsa de Comercio En la calle de las Piedras núms. 117 y 119 entre las calles de Solis y Colon, tasada en $ 25.204—2/3 partes de su tasacion $ 16.802,67 cts. El comprador podrá seguir con una hipoteca de $ 6000 al 9 % de interés al año, que vence el 27 de Marzo de 1894.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad EL LUNES 25 de Abril á las cuatro de la tarde, segun

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos sucesorios de don Manuel Carbajal, don Juan Peñalva, don Juan P. y Sanchez y doña Margarita S. de Peñalva, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una propiedad sita en la vieja ciudad, calle Piedras núms. 117 y 119, compuesto el terreno en que está construida, de 12 metros 26 mils de frente al Norte sobre la expresada calle de Piedras, por 42 metros 95 cts de fondo al Sud, por donde linda con don Ruperto Luengas; por el Este con don Estéban Olivera y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Aguilar. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de $ 25.204; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo Abril 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
998-ab.8

Zorrilla hnos.

Importante remate judicial del gran palacete. sito en la calle Mercedes números 504 y 506 propiedad del general don Santos Arribio—Retasacion bajísima $ 7491,81 cts., para su venta. —Con once piezas, todas con piso de pino de tea, espléndido comedor y un hermoso salon al frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de idem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, con espaciosa cochera, caballeriza, etc.

La retasacion de esta propiedad, que es un verdadero palacio, no puede ser mas baja, pues está retasado en $ 11.237,72 cts. y se venderá por sus dos terceras partes ó sean $ 7 491,81 cts. oro. Recomendamos á la gente de plata que quieran adquirir una magnífica propiedad, concurran á este remate y colocarán bien su dinero y al mismo tiempo les rogamos á los interesados visiten este magnífico edificio, porque así se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de esta notable finca

EL MARTES 12 de Abril de 4 á 5 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion, este magnífico edificio como lo manda el siguiente:

EDICTO—*Remate Almoneda*—Por disposicion del señor juez de paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento don Romeo Aprile, en los autos seguidos por los señores Elzaurdia y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público que en el dia 12 de Abril próximo venidero de 4 á 5 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á vender en remate almoneda por el martillero Antonio S. Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascripto escribano una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad, con frente al Sud á la calle Mercedes núm. 504 y 506, compuesto el terreno, segun retasacion de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué avaluado en todos sus ramos, incluso el terreno, adoquinado y cordon en la suma de once mil doscientos treinta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasacion y se previene ademas que el comprador deberá oblar la suma de quinientos pesos en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado. Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano.

NOTA—Por mas datos, en nuestro escritorio Plaza Independencia al Norte núm. 77.
800-mz.22.

Zorrilla Hnos.
JUDICIAL

EL MARTES 19 del corriente, de 4 á 5 de la tarde.—De un precioso solar en la calle Mercedes casi esquina de Gaboto, con un área de 308 varas cuadradas 32 cents., con trenvía por su frente, el de la Union; como posicion no se puede pedir nada mas bien situado y se venderá por las 2/3 partes de su tasacion ó sean $ 910,04.

Para mas detalles recomendamos la lectura del siguiente edicto:

ALMONEDA—De mandato del juez de Paz de este departamento, ciudadano don Romeo Aprile, se hace saber al público, que el dia 19 de Abril de 4 á 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del alguacil comisionado don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, de un terreno sito en esta ciudad calle Mercedes entre las de Gaboto y Yaró, compuesta su área de 227 metros 51 decímetros cuadrados, iguales á 308 vs. 32 cents de otra, que se descomponen así: 10 metros 60 centímetros al Norte la precitada calle Mercedes; 10 metros 65 centímetros la línea del Sud; 21 metros 33 centímetros al del Este, lindando con don Juan J. Costa y 21 metros 40 centímetros al Oeste, confinante con el doctor don Domingo Aramburú. Este terreno con las mejoras que contiene ha sido tasado á razon de seis pesos el metro cuadrado, ó sea en su totalidad, en la suma de $ 1.365,06 y no se admitirán ofertas que no excedan á las dos terceras partes de esa cantidad, que importan $ 910,04. La venta de que se trata ha sido ordenada en la ejecucion que por cobro de adoquinado, sigue don Pedro L. Lenguas apoderado sustituto de los empresarios Elzaurdia y Pallares contra el propietario del terreno deslindado. A los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil el mejor postor deberá consignar $ 200; pudiendo verse por los interesados el expediente respectivo en el Juzgado de la 7.ª seccion, calle Yaro núm. 59.—Montevideo, Marzo 28 de 1892.—*Luis P Barbeito*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, plaza Independencia núm. 77, al Norte.
925-ab.2

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL MIERCOLES 13 del corriente á la 1 en punto procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda; en lotes á la vista, lo siguiente: Comestibles, bebidas y variedad de artículos. En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.
1013 ab.10

Cipriano C. Silva

Importante remate de 4 sacos cominos en estado de avería.—En el muelle Capurro.

EL MIERCOLES 13 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y autorizacion de los agentes de seguros respectivos y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista lo siguiente:

4 sacos cominos en estado de avería.
En el muelle de Capurro.
1024-ab.12

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Espléndido remate de 15 preciosos solares que forman parte de la antigua y conocida quinta de Joanicó y con frente al boulevard Gral. Fraternidad y á las calles Igualdad y Piñeyrúa, rodeados de las valiosas quintas de los señores Delluchi, doctor Mendilaharsu, Piñeyrúa, doctor Aréchaga, Nuñez, general Tajes, Viana y multitud de otras. —Venta terminante por total de liquidacion, sobre la base de seis centésimos la vara.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta á cualquier precio de estos lindes solares que son verdaderas quintitas, con montes frutales y forestales, habiendo algunos con fondo al arroyo Miguelete y lindando arroyo por medio con la valiosa quinta del general Tajes.

Los solares están señalados con los números 23, 31, 32, 33, 38, 40, 41, 49, 52, 53, 75, 83 y 84 del plano respectivo, que puede verse en mi escritorio calle Uruguay núm. 99.

La venta es obligada y al mejor postor sobre la base indicada de seis centésimos vara, por total liquidacion y los solares son ya verdaderas quintitas, pues tienen hermosas plantaciones y árboles frutales.

Están lindando calle por medio con el precioso parque de don Pedro Piñeyrúa.

Los títulos son perfectos y de primer órden. El mejor postor consignará 15 pesos por cada lote.
1036-ab.12

Jaime Maeso
JUDICIAL

De tres valiosas fracciones de campo ubicadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida, constando la primera de 675 cuadras, la segunda de 245 cuadras y la tercera de 100 cuadras, área total 1020 cuadras de campo de primer órden en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida—Venta en esta ciudad—Al mejor postor.

EL LUNES 18 del mes de Abril, á las 4 de la tarde, de mandato del señor juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules, procederé en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos don Leodoro Barboza y doña Herminia Terra, á la venta de 1020 cuadras de campo flor situado en la costa del Tornero Grande. Santa Lucía, departamento de la Florida, y cuyos linderos y de más refiere el edicto del juzgado respectivo.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos doña Herminia Terra y don Teodoro Barboza, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 18 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Cámaras núm. 156 y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de tres fracciones de campo de pastoreo, situadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida, compuesta la primera de un cuarto de suerte, equivalente á 492 hectáreas, 6 áreas y 96 cents., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, por el Sud con la sucesion de don Francisco Itarrid, por el Este con don Francisco Bas y por el Oeste con el Banco Mauá. La segunda compuesta de 245 cuadras 9776 varas cuadradas, 31 cts de otra, equivalentes á 181 hectáreas, 50 áras, 14 cts y 82 ds cds., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, por el Sud y Oeste con don Leodoro Barboza y por el Este con herederos de doña Inocencia Terra de Barboza y la tercera compuesta de cien cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el expresado arroyo Tornero Grande, al Sud con don Juan Etchebarne, al Este con don Pedro Amaro y al Oeste con la sucesion de doña Inocencia T. de Barboza. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 15 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
697-my.13

Jaime Maeso
JUDICIAL

Valioso remate de la 5.ª parte indivisa de la gran barraca calle Orillas del Plata núm. 22, compuesta de 1445 metros, 718 decímetros, con grandes y costosos galpones, departamentos altos y bajos y con frente á la bahía muelles, pescantes, etc., la que produce actualmente 250 pesos mensuales. Tiene una cuadra entera de frente sobre la calle Convencion.—Al mas alto precio.

EL MIERCOLES 20 de Abril, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno y en los autos seguidos por don Pedro Aguirrechú con don Manuel Correa y Artigas la quinta parte indivisa de la valiosa barraca con un frente de 25 varas á la calle Orillas del Plata núm. 22 y con una cuadra entera sobre la calle Convencion, conteniendo costosos galpones, corredores, departamentos altos y bajos y muchas otras construcciones y constando su área de 1445 mts 78 dts. Ademas de tener esta barraca tres frentes sobre las calles Orillas del Plata, Convencion y Miguelete, tiene otra fraccion que da frente á la calle Miguelete con fondos á la bahía, con muelles, pescantes y galpones

Es inútil encarecer la importancia de esta propiedad, cuya quinta parte venderé al mas alto precio para pago de hipoteca.

Está indivisa con los hermanos don Félix, doña Matilde, doña María y Teresa Correa y la quinta parte que ofrezco en venta produce 50 pesos mensuales.

Tiene aguas corrientes, caños maestros, adoquinados, vereda y muchas otras mejoras de importancia. Véase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público que el dia 20 del corriente Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de la quinta parte indivisa que posee don Manuel Correa y Artigas en condominio con sus hermanos en un terreno con los galpones y demás construcciones que en él existen, situado en esta ciudad y el muelle que á los fondos del mismo sobre la bahía le corresponde, compuesto dicho terreno sobre el que está construida la barraca denominada. La Fé, de veinticinco varas de frente al Sud, sobre la calle Orillas del Plata donde está señalado el porton con el núm. 22; igual frente tiene la línea del Norte por donde linda con la calle Miguelete que separa dicha barraca con el expresado muelle, el que tiene tambien 25 varas de frente y fondo al Norte á la bahía. El lado Oeste del expresado terreno de barraca tiene frente á la calle Convencion desde la esquina de la calle Orillas del Plata hasta la esquina de la calle Miguelete y por el Este tiene igual extension que por el Oeste, lindando con la barraca de los señores Portillo y Balparda, encerrando una extension superficial de 1445 mts 78 cs. Se manda vender en el juicio ejecutivo, promovido por don Pedro Aguirrechú contra don Manuel Correa y Artigas, debiendo el mejor postor oblar la suma de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 4 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
966-ab.5

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asilo núm... Durazno é Isla de Flores. Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 1.° de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á las importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate Almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á nuevecien as diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 4; por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.

2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientos cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadrados que con doscientos cuarenta y dos mts 44 ds cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco mts. 92 ds. cuadrados, lindando por el Norte con la calle de Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini.

La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el dia . . . .
á las 4 de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1892—*Justo P. Linares*, escribano público.
653-mz.9

Francisco Piria

¡A PLAZOS!

El domingo 1.° de Mayo—Un gran palacio—30 solares frente al trenvía—150 solares interiores—Todos con cerco de pared, ladrillo y cimientos, como para edificar—Todos con empedrado pago—En el Paso del Molino—El terreno mas lindo—Mas alto—Mas importante.

No hay panorama mas estupendo que el que se divisa desde esta localidad.

Se trata nada menos que de la quinta que habíamos formado para nosotros en esa bella localidad, en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en arboledas y plantas finas de las mas ricas y escogidas clases.

La Industrial liquida todo cuanto tiene en Montevideo y sus alrededores, por entregarse á la colonizacion en grande escala, así que todo va al muere y todo, todo, entiéndanlo bien, se sacrificará de cualquier modo y por lo que quieran dar.

Cada solar es un jardin delicioso.

Hay más de diez mil piés de parra de las más ricas clases, palmeras colosales, en una palabra, es un verdadero edén.

Prepárense.

El domingo 1.° de Mayo todo se sacrificará
próximamente grandes detalles. 716-mz.4

Piñeyro & Mula
JUDICIAL

De dos fracciones de terreno, situadas en la Aguada, con frente á las calles Hocquard, Patria, Cufré, General Pagola, Nueva Palmira, Martin García y Salsipuedes.

EL DOMINGO 17 de Abril de 1892 á las 3 de la tarde, venderemos dichos terrenos segun el siguiente

EDICTO *Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Angel E. de Mula, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de dos fracciones de terreno ubicadas en este departamento á inmediaciones de la Aguada entre las Tres Cruces y el Arroyo Seco, compuesta la *primera fraccion* de una extension superficial de 40,000 (cuarenta mil) varas cuadradas equivalentes á (29,515 y 24 decs) veinte y nueve mil quinientos quince metros y veinte y cuatro decímetros cuadrados, cuyos linderos son: al Nordeste y Noroeste, don Juan Camás, al Oeste el camino de los Corrales en una parte y don José Caneto en la parte restante; y al Sud con el camino Caneto y don Mateo Pareta; y la *segunda fraccion* con todas las mejoras que contiene, compuesta de una extension superficial de 14,930 m. 47 d. 60 c. y 3 m., (catorce mil novecientos treinta metros, cuarenta y siete decímetros, sesenta centímetros y tres milímetros), equivalentes á 20.234 y 26 (veinte mil doscientas treinta y cuatro varas, veinte y seis de otra, cuadradas), lindando por el Norte, en una parte, con terrenos de «La Comercial», en otra con don Juan Scarone y en la parte restante con la calle Hocquard; al Este, en una parte con terrenos de Herrera y en otra con la calle pública; al Sud, camino de por medio con don Juan M. Perez, y al Oeste, con terreno de la sucesion Guido.—La venta tendrá lugar el domingo 17 de Abril venidero, á las 3 de la tarde y en el sitio de ubicacion de esos terrenos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que sube á la cantidad de setenta y ocho mil veinte y dos pesos, veinte y tres cts (78,022,23) ($ 1,30 vara cuadrada) y pudiendo el comprador entregar en Cédulas Hipotecarias de la letra B y por cuenta del precio hasta la suma de 49,109 (cuarenta y nueve mil cien ps.) valor nominal y el resto en oro ó en billetes del mismo Banco. Los títulos están á disposicion del interesado en la Seccion Hipotecaria del Banco mencionado y el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 30 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
897-ab.1.°.

Emilio Avegno
JUDICIAL

Al mejor postor—Sin base—Para pago de hipoteca De la magnífica propiedad sita en la calle 18 de Julio número 811 y 813, perteneciente al señor general don Casimiro García—Dos casas en un solo lote.

La posicion inmejorable de esta propiedad, su solidez y elegante construccion, son recomendaciones bastantes para llamar la atencion de la gente de dinero y buen gusto. No hay mejor colocacion de dinero.

EL VIERNES 22 del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 22 del entrante mes á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy Nueva ciudad, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde las casas tienen designadas sus puertas con los números 811 y 813, 8 metros, 94 centímetros en la línea del fondo, al Sud, que hacen frente á la calle Antiguo Maldonado, 32 metros en el lado Este, linderos con el solar número 2, y 33 metros 17 centímetros en el costado Oeste, confinantes con la sucesion de don Manuel B. Bustamante, encerrando una extension superficial de 419 metros con 40 decímetros ó sean 567 varas 89 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 600 á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio M. Pittaluga contra el general don Casimiro García.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes, verse con el rematador, en al Centro Comercial de 1 á 4 de la tarde.
922-ab.1 •

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 12 de Abril á la una en punto de la tarde.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 187.—Remataremos á la mas alta oferta cantidad de muebles nuevos y usados, como ser un rico juego de sala, compuesto de quince piezas, tapizado de brocato de seda, ricas galerías con cenefas de brocato de seda, 1 lindo juego de 3 cuerpos para dormitorio, otro id compuesto de 7 piezas, 4 butacas para escritorio, tapizadas en peluche, camas de nogal para matrimonio y para una sola persona, roperos con espejos y sin ellos, consolas, lavatorios, mesas de luz, aparadores de pino, alacenas, casilleros, mostradores, escritorios, máquinas de coser, mesas de sala, divanes, sillones giratorios, camas de fierro, perchas, barandillas para escritorio y otros artículos de tienda, bazar, fantasía y de otras clases que se hallarán á la vista de los compradores.
187-perm.

Pablo Luquet
JUDICIAL

Para pago de un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas hoy Banco General Uruguayo, al Banco Nacional. De la casa de altos y bajos sita en la calle Patagones núm. 51 y 53, entre Sarandí y Buenos Aires. Buena propiedad para renta.—Edificada en un terreno de 824 ms. 422 ms. ó sean 1116 vs. 77 decs. cs. cuyos fondos dan al mar ó Rampla del boulevard Circunvalacion. Conteniendo 6 piezas en los altos, aguas corrientes, letrina, cocina y demás comodidades. Los bajos tienen tambien 6 piezas, algibe, letrina, patio y baldosas francesas, etc., etc.—Tasada en todos sus ramos en la suma de $ 9010 con 28 cs oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de sus 2,3 partes que son $ 6006 con 86 cs. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 12 de Abril del corriente año á las 4 p. m. con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (hoy Banco General Uruguayo), por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una finca situada en la manzana núm. 122 de la vieja ciudad y el terreno en que está construida, compuesta de un área superficial de 824 mts. 422 mls., equivalentes á 1110 varas 77 décimos de otra cuads con 7 mts 73 cents de frente al Este sobre la calle de Patagones, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 51 y 53; 106 mts 45 cents en el costado Norte, lindando con don Andrés Stace; 105 mts 24 cts. en el lado Sud, confinante con don Santiago Bond y 7 mts 785 mils en el fondo al Este, lindando con el mar, hoy con la Rampla de circunvalacion. Esta propiedad fué retasada en la suma de [$ 9.010,28 cents oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1892—*Benjamin Pereyra*, actuario

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos, ocurran á la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional, y por datos y referencias verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 168.
851-mz.27.

Agustin Sorracco

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Vicente Chiarino contra don Jorge Germino, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Agustin Sorraco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder y la venta al mejor postor, de los bienes que á continuacion se espresan: Primero á las 3 de la tarde, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Aguada, manzana número ciento cuarenta, compuesto de un área superficial de 781 varas 25 cents de otra cuadradas, equivalentes á 575 metros, 46 decs., 95 cents. y 49 mils., tambien cuadrados, encerrados así: 21 metros 475 mils. de frente al Nordeste, sobre la calle de la Agraciada; 32 metros 212 mils. en el costado Nordeste, donde linda con Cué; 21 metros 475 mils. en el lado Sudeste, por donde confina con Hernandez; formando en el fondo un martillo de 10 metros 737 mils. por igual extension de fondo, por donde linda al Sudeste con don Juan Espantoso y María. Segundo á las 4 de la tarde, de otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco en este departamento, compuesto de 21 metros 47 cents. de frente al Este sobre el camino de Suarez y todo su fondo al Este, por donde linda con don Felipe H. Iglesias y por ser de figura irregular en su fondo, mide por el Norte 92 metros 10 cents. linderos con don Pablo F. Rivera y por el costado Sud linda con este mismo señor y tiene 72 metros 47 cents. El mejor postor consignará por cada propiedad el 10 % en garantía de su oferta á los efectos indicados en el artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Abril 2 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Para mayor antecedentes verse con el rematador en su casa calle Colonia núm. 42.
949-ab.3

Agustin Sorraco

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, en los autos ejecutivos seguidos por don Nicolás Medori contra don Juan Covelo y Vila, se hace saber: que el 18 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Agustin Sorraco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Aguada, compuesto de 8 mts 90 cents de frente al Oeste sobre la calle Agraciada, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms 167 al 173 y 49 metros 25 cents de fondo al Este, por donde linda con los antiguos pozos denominados del Rey, por el Sud con las sucesiones de don José Puente y de Carvalho, así como con el martillo que se expresará y por el Norte con la sucesion Sobera; y además un martillo al Sud del terreno deslindado, que hace á los 26 mts á contar desde el frente y que tiene 9 mts 5 cents en la línea del Oeste, lindando con las expresadas sucesiones Puente y Carvalho y 23 mts 25 cents en el costado Sud que corre de Este á Oeste, por donde limita con las mismas sucesiones; por el Norte con el terreno anteriormente descrito y por el Este con los Pozos del Rey, formando el todo una extension superficial de 649 mts 37 dec. iguales á 880 varas cuadradas. El mejor postor oblará el 10 %, en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Abril 2 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Para mas detalles, verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42.
948-ab.3

Serafin Salgado

Importante remate. Judicial. De dos bien construidas fincas de bajos y altos situadas en el mejor paraje de la ciudad. Calle Mercedes números 151 y 153 esquina á Dayman por donde se hallan señaladas las puertas de las casas con los números 98 al 108, producen cerca de cien pesos mensuales. Para pago de hipoteca.

EL MARTES 19 del corriente á las 4 de la tarde procederé á la venta, á la mayor oferta de las dos casas arriba indicadas, en el paraje de su ubicacion, segun se demuestra en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que en el dia 19 del entrante mes á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Serafin Salgado asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un terreno con todo lo en él edificado sito en la manzana núm. 38 de la Nueva Ciudad, compuesta de 10 metros 685 mls de frente al Norte sobre la calle Mercedes por 21 metros 475 mls. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Dayman lindando por el Este y Sud con don Rufino P. Ravia. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Francisco Surroca contra don Pedro Sanguinetti sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo Marzo 31 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario

Para mas datos ver los títulos, casa del rematador calle Patria núm. 24.

La posicion en que se hallan ubicadas estas dos fincas, me escusa de toda recomendacion y solo pido puntualidad á la hora indicada.
943 ab. 3

Julio R. Alvarez
JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la casa baja calle Municipio núm. 104.

EL VIERNES 22 del corriente á las 4 de la tarde, venderé segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno en los autos seguidos por don Santiago Gadea contra don Antonio Puga, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una propiedad situada en el Cordon, compuesto el terreno en que está construida, de 12 varas ó sean 10 mts. 308 mils. de frente al Oeste sobre la calle de Municipio, por donde tiene señalada su puerta con el número 104, por 25 varas iguales á 21 mts. 475 mils. de fondo, lindando por el Norte con don Amancio Baraffio y por el Sud y el Este con los señores Guerra Hnos. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará $ 500 en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por informes, calle 25 de Mayo núm. 465.
985-ab.7

Alfredo J. Bissière
JUDICIAL

De la bien situada casa de altos, calle Arapey número 255, casi esquina á la de Soriano, compuesta de 3 pisos, el primero tiene 3 espaciosas piezas, altillo, cocina, caño maestro, algibe y agua corriente; el segundo tambien 3 lindas piezas y bomba para algibe y las mismas comodidades; el tercero 2 grandes piezas con iguales comodidades. Escalera y zaguan de mármol, todo bien construido y bien dispuesto para dar una renta segura; actualmente produce 59 pesos. Arrimos, adoquinado y caño maestro todo pago. Tasacion bajísima 2.762 pesos 50 centésimos, base para la venta 1.841 pesos 67 centésimos.

Títulos garantidos buenos. Magnífica ocasion para colocar bien su dinero.

EL SABADO 23 del corriente mes de Abril, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la expresada propiedad, con arreglo al siguiente

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 23 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Alfredo J. Bissière asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de un terreno con todo lo en él construido, situado en la manzana núm. 17 de la Nueva Ciudad, compuesto de 9 varas 3/4 de frente al Este sobre la calle Arapey núm. 255 y 11 varas 1/4 de fondo al Oeste, lindando por esta parte con doña Margarita Robeto de Pereyra, por el Sud con don Antonio Zanoletti y por el Norte con don Francisco Tregen. Tasada dicha propiedad en la suma de $ 2.762,50; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de doña María Dorrieux de Daistin.—Montevideo, Marzo 17 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Para mas datos, ver al rematador calle Andes núm. 273.
986-ab.7

Alejandro Montauti

De noche, á las 8 en punto—El miércoles 20, juéves 21 y noches siguientes.—Por órden de la Comision liquidadora.—De todas las existencias de la casa de comisiones, consignaciones é importacion.—Depósito de pianos de los señores C. Koch y C.ª, calle 25 de Mayo núm. 319.

Detalle—Ricos y lujosos pianos de cola, idem perpendiculares, de las mas conocidas y acreditadas fábricas alemanas, como ser: Julius Blüthner, G. Schwechten, Berlin, F. Herzke, todos pianos de gran formato, máquinas de fierro, cuerdas cruzadas, lo mejor que se ha introducido al país, hasta la fecha, pianistas, ricas cajas de música, aristones, carteras para id, piezas de id, taburetes y cuadernos para pianos, cuadros y bustos de músicos célebres, velas para piano, cuadros al óleo, acuarelas, papel de fantasía, tinta de copiar.

Bebidas—Vino Oporto, cerveza alemana, inglesa, caña legítima del Paraguay, embotellados, jabones finos y conservas alemanas.

Artículos de bazar—Platinas, cuadros, floreros, licoreras, espejos, bastones finos, cadenas, grandes cristales para vidrieras, una luna de espejo, linternas mágicas, etc.

PARA MUEBLEROS, FERRETEROS Y BOTICARIOS

20 docenas sillas altas para comedor, asiento y respaldo esterilla; 30 fardos elásticos de alambre de cobre.

3000 metros flecos de seda de lana.

1 fardo cordon de algodon para abrazaderas, gran mostruario pasamanería.

Barras de acero para mineros, un juego clisés y ejes para carruajes ó carros, 1 máquina para taladrar, corchos surtidos.

25 canastos de botellas vacías, agua mineral, muchos otros artículos para boticarios, herreros, mueblleros, ferreteros, que no se detallan por su mucha extension.

Llamo la atencion sobre los pianos á manifestar que son de última invencion.

La casa estará en exhibicion en las noches del 18 y 19 y se permitirá que los interesados puedan hacer probar los pianos.

Los útiles de la casa, como ser gran caja de fierro, aparatos de gas, escritorios, mesas, etc., etc., se rematarán el dia . . .
995-ab.[illegible]

Federico Paullier
JUDICIAL

De la propiedad de mas valor en la república—Conocida por de Buschental—Situada sobre los rios San José y Santa Lucía, 8981 cuadras 9495 varas cuadradas, con todos los edificios, montes, etc. etc.—Venta en fracciones para pastoreo y para chacras.

EL JUEVES 21 del corriente á las 2 de la tarde el remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

Remataré cubiertas que sean las bases de venta por mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor Garzon, por impedimento del titular doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Angel Lezica cesionario de los señores Buschental hnos., don Telésforo Arteaga y don Eduardo Pereira Pinto

La venta se ofrecerá primero en una sola fraccion y si no hubiera oferta por la base que es de 16 pesos oro sellado la cuadra, se procederá á su venta en fracciones para pastoreo y para chacras.

La propiedad de mas valor en la República, por su grande extension, su proximidad á la capital, sus grandes montes, sus edificios, etc., sus tierras que pan llevar para la agricultura, con mucho de pobladores.

Forma de la venta

1.° Se propondrá toda el área, que son 8981 cuadras 9495 varas cuadradas, con la base de 16 pesos oro cuadra.

2.° Si no hubiese interesado en esta forma, se pondrá acto continuo la venta en detalle, habiéndose fraccionado para estancia y otras para chacras, en arreglo á la numeracion y área de cada una, segun el plano levantado últimamente por don Luis Machado.

La base por la cuadra de campo de pastoreo es de 10 pesos oro exceptuando la fraccion E, cuya base es de 16 pesos la cuadra.

La base por la cuadra de tierra para chacras es de 16 pesos oro.

Lo oblacion para el que compre todo será de 18,000 pesos.

La oblacion por fraccion de pastoreo será de 1500 pesos y por cada chacra 400 pesos.

Los títulos están en el Banco Nacional, para que los interesados puedan examinarlos.

Las chacras y fracciones de campo serán entregadas libres de todo gravámen, á no ser que el comprador quiera continuar con la deuda hipotecaria de cédulas de la serie A, en cuyo caso se quedará con el valor que importan las cédulas apreciadas al valor que tengan en el dia en la Bolsa de Comercio.

Para evitar demoras en la escrituracion, se previene que todas las escrituras de venta serán extendidas por el escribano del Juzgado. Los gastos de escritura los pagará el vendedor si no es el comprador el que elige su escribano, en cuyo caso serán de su cuenta.

Por mas informes diríjanse á mi casa, calle Misiones 13, de 10 á 5 de la tarde.
1015-ab.16.

Alberto Salvagno y Ca.

De mas de 300 bultos de ricos baules, maletas, balijas, necesaires y útiles de viaje, todo artículo de primera calidad. Por mayor y menor. En nuestra casa Sarandí números 168 y 172 entre Misiones y Zabala.—Al contado y mas alta oferta.

EL MIERCOLES 13 del corriente, á las tres y media en punto de la tarde, venderemos dinero al contado y mas alta oferta, gran cantidad de baules, todos tamaños y clases, con divisiones, con puentes y sin ellos, maletas de cuero y de suela, la, balijas de cuero y lona, bolsitas, baules-ofici[illegible] das, necesaires de cuero de Rusia é infinidad de [illegible] tículos de viaje.

NOTA—Toda venta se entregará en el dia.

OTRA—La casa anticipa dinero sobre muebles completos, muebles de todas clases y en general cualquier objeto que represente valor.
1021-ab.[illegible]

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico juego de comedor compuesto de gran aparador, trinchante, mesa para 24 cubiertos, doce sillas asiento y respaldo de esterilla y 2 cuadros de frutas con marcos de nogal y dorado, un piano cuerdas cruzadas, muebles de nogal para dormitorios, quidaciones de un piano y una gran cantidad de muebles que se [illegible] generales.—En nuestra casa, Sarandí 168 y 172 entre Misiones y Zabala.—Al contado y mas alta oferta.

EL MIERCOLES 13 del corriente, á las tres de la tarde en punto, venderemos á la mas alta oferta, gran cantidad de artículos generales, de tienda, bazar y mercería.

A las dos en punto—Muebles de todas clases.

A las cuatro—Mas de 300 bultos, baules, balijas de primera calidad.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles completos, muebles de todas clases y en general cualquier objeto que represente valor.
1022-ab.[illegible]

R. Gard Sanjuan y Ca.

Notable remate de muebles—De los que adornan la casa habitacion del señor don Santiago Bergallo, calle 18 de Julio núm. 185, por ausentarse del país, con muy poco uso.—Recomendamos el remate de este mueblaje como oportunidad para comprar bueno y barato, pues no retiraremos lote, vendiéndose todo por lo que den.

EL MARTES 19 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor postor y dinero de contado los confortables muebles que en seguida se detallan:

Sala—Un rico juego de jacarandá, compuesto de un sofá, 4 sillones y 12 sillas tapizado de brocato de seda, cortinas y galerías de brocato, dos grandes espejos cristal, luna de Venecia, cinco galerías con cenefas y cortinas, centro sillitas dorado, un extenso tapiz de Bruselas, una araña de cristal, ricos cuadros, mármoles, bronces, etc.

Antesala—Un juego de roble, forrado de brocato, mesa, jardinera de mármol, centro de fantasía.

Dormitorio—Un juego de roble con ropero de tres cuerpos, lavabo, cama, de nogal para de brocato, cortinas de gasa, etc.

Existen ademas cuatro dormitorios completos y muebles que no detallamos por su extension.

Escritorio—Un escritorio ministro, una biblioteca con volúmenes, en su mayor parte de derecho en español é italiano, sillas, sillones de cuadros, etc.

Comedor—Un rico juego francés, cuadros, etc. y al mismo tiempo se venderá un juego de que [illegible] con un juego de loza francesa, un [illegible] tilo chinesco, con cristalería con cuadros, E. G. sin uso alguno.

MUEBLES DE VESTIBULO

Pedimos puntualidad. La casa estará en exhibicion el lúnes 18 desde las 10 a. m. á 10 p. m. Por mas datos, Queguay núm. 117.
1035-ab.12

J. Rios Lara

De 6 solares á plazos

EL DOMINGO 17 del corriente, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, los seis magníficos solares que se detallan en seguida:

A las dos—Un solar en la calle Nueva Palmira entre Municipio y Mal Abrigo, con una de 24 varas.

A las dos y media—Un solar en la esquina Entre Ríos y Martin García, con un área de 577 varas.

A las tres—Un solar en la esquina Entre Ríos y Martin García, con 109 varas.

A las tres y media—Un solar en la calle General Pagola entre Justicia y República, con 349 varas.

A las cuatro—Un solar en la calle Nicaragua entre Arenal Grande y Roquete, con 475 varas.

A las cuatro y media—Un solar en la calle Nicaragua entre Justicia y República, frente á la Piedra con 345 varas.

Forma de pago: 1/3 parte al contado, 1/3 parte á tres meses y 1/3 parte á seis meses sin interés. Las solares quedarán hipotecados hasta la cancelacion de las letras que se firmarán, ciento pagaderas en la mitad de plazo.

Las escrituras son por cuenta del comprador.
Recomiendo puntualidad.
1027-ab.12